

CAPÍTULO
IV



ESTADÍSTICAS FISCALES

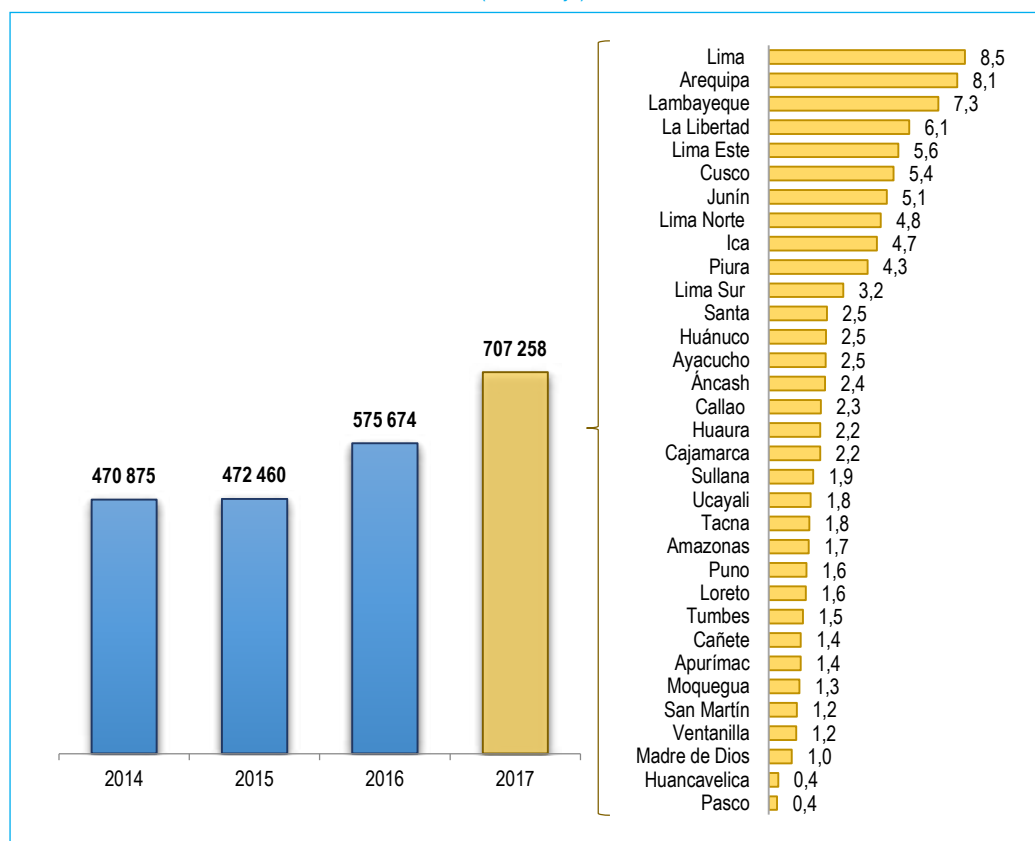
IV. Estadísticas Fiscales

Este capítulo presenta información estadística de las denuncias penales ingresadas en los 33 distritos fiscales del Ministerio Público; asimismo, información sociodemográfica de las personas detenidas y sentenciadas, registradas en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva- RENAESPPL.

4.1 Denuncias penales ingresadas en las fiscalías provinciales penales y mixtas

En el año 2017, las Fiscalías Provinciales Penales Especializadas y Mixtas del país, reportaron 707 mil 258 denuncias penales; el 8,5% corresponde al distrito fiscal de Lima, Arequipa (8,1%) y Lambayeque (7,3%). Menor porcentaje se aprecia en Huancavelica y Pasco (menos del 1,0%).

GRÁFICO N° 4.1
PERÚ: DENUNCIAS PENALES INGRESADAS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2014 - 2017
 (Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017.

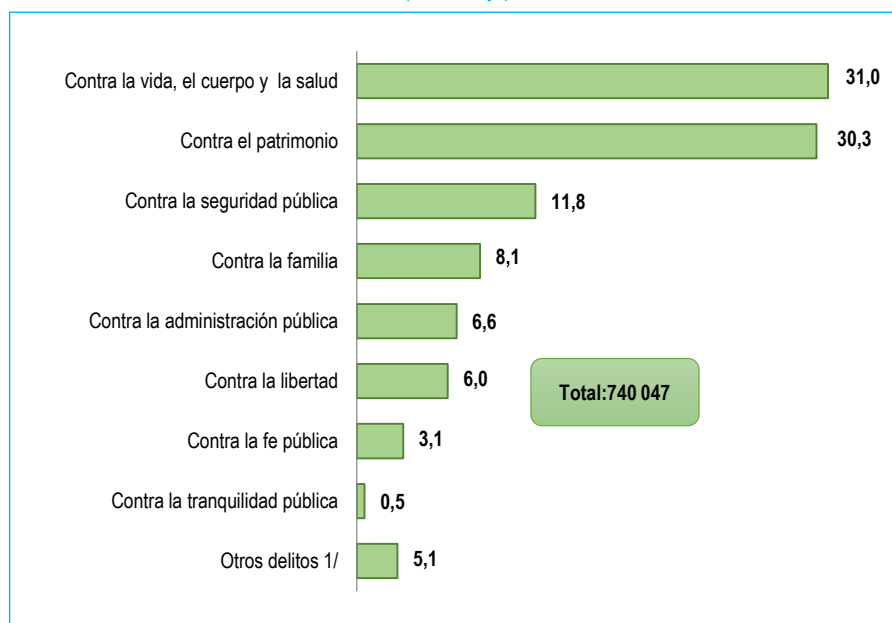
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2 Delitos genéricos registrados en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas

El total de presuntos delitos¹¹ registrados en las Fiscalías Provinciales y Mixtas alcanzó 740 mil 47, se aprecia que el 31,0% fueron contra la vida, el cuerpo y la salud, 30,3% contra el patrimonio y 11,8% contra la seguridad pública, entre otros.

GRÁFICO N° 4.2
PERÚ: DELITOS GENÉRICOS REGISTRADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, 2017
(Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017.

1/ Comprende delitos ambientales, delitos informáticos, delitos contra el orden financiero y monetario, delitos tributarios, delitos contras los derechos intelectuales, entre otros.

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

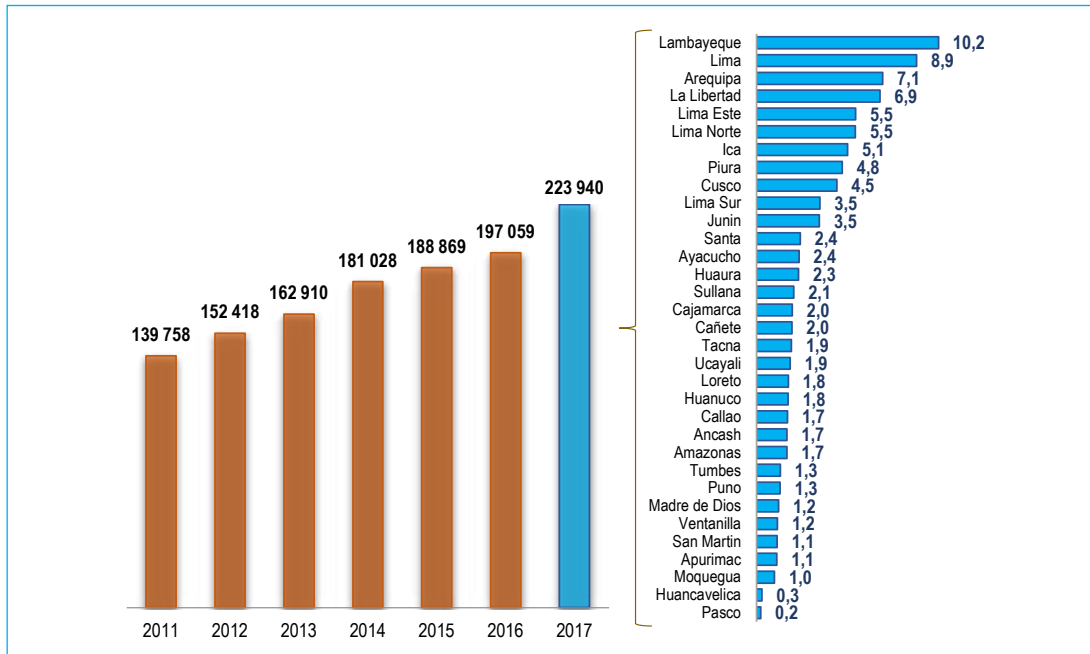
4.2.1 Delitos contra el patrimonio

En el año 2017, el total de presuntos delitos contra el patrimonio registrados alcanzó 223 mil 940, aumentaron 23 mil 881 respecto al año anterior (2016); se observa una tendencia creciente en el período 2011-2017.

Lambayeque y Lima fueron los distritos fiscales con mayor registro de delitos contra el patrimonio, representan el 10,2% y 8,9%, respectivamente; Amazonas y Áncash registraron menor porcentaje, 0,2% y 0,3%, correspondientemente.

11 La información sobre los presuntos delitos no se refiere al número de casos o denuncias, ya que un único caso puede contener uno o más delitos; asimismo, los datos corresponden a todos los delitos sin considerar la situación jurídica o el estado de las investigaciones. Tampoco se puede equiparar el número de delitos al número total de imputados o detenidos porque puede ocurrir que un único caso tenga más de un imputado o detenido. Ministerio Público-Anuarios Estadísticos.

GRÁFICO N° 4.3
PERÚ: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2011 - 2017
 (Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017

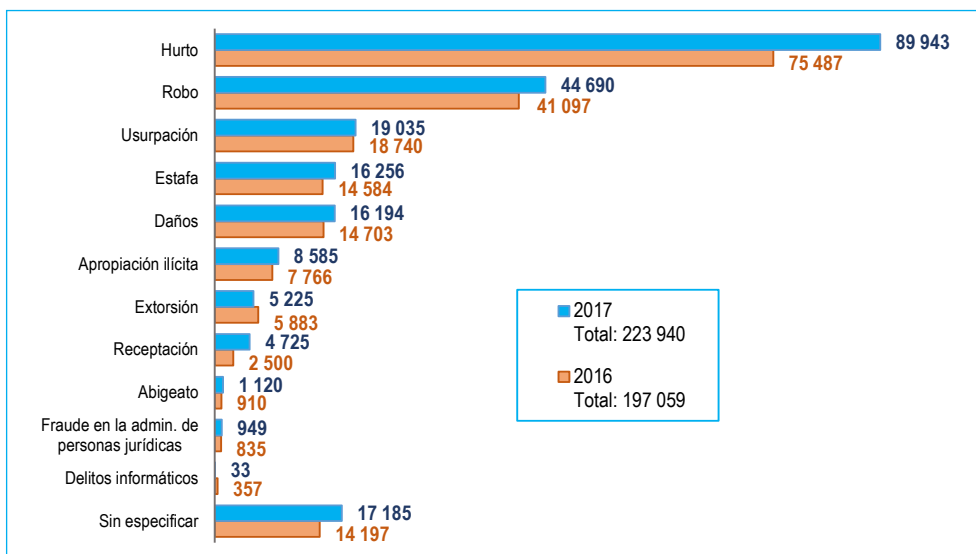
Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito específico, el hurto fue el más frecuente (89 mil 943) a nivel nacional. Siguen otros como robo (44 mil 690), usurpación (19 mil 35), estafa (16 mil 256), daños (16 mil 194), entre otros.

GRÁFICO N° 4.4
PERÚ: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DELITOS ESPECÍFICOS, 2016-2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017.

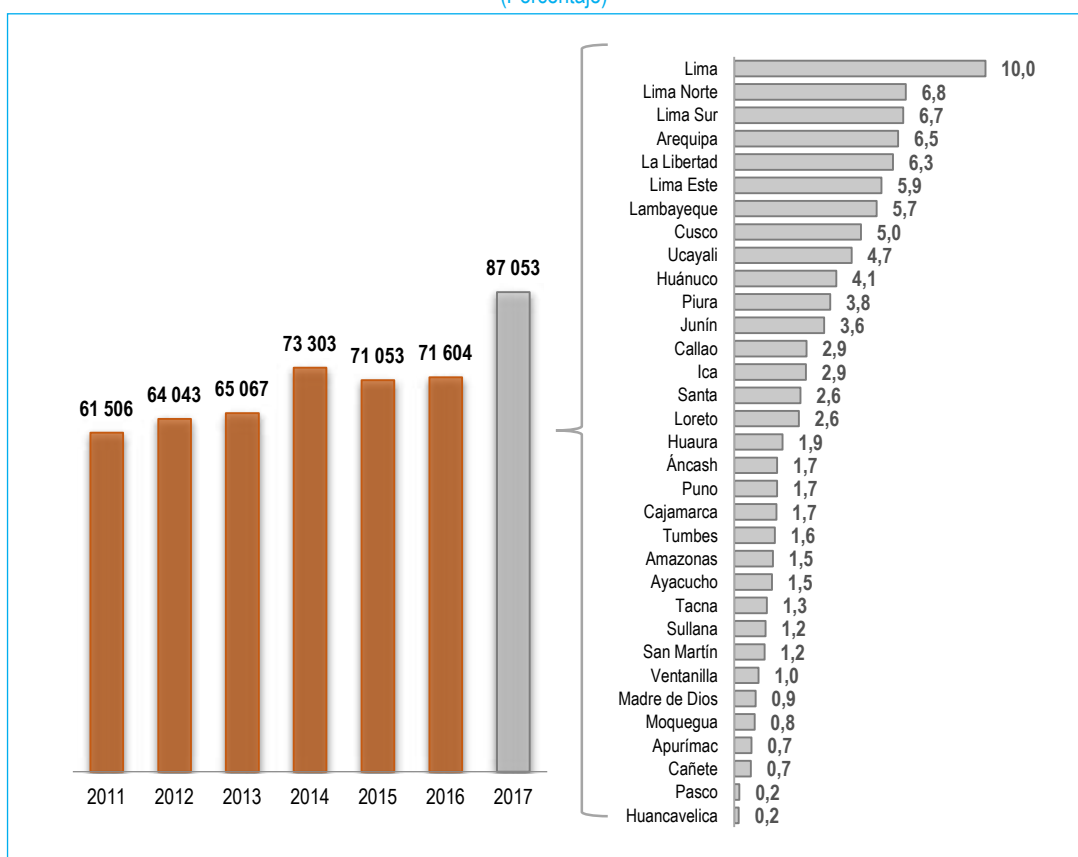
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.2 Delitos contra la seguridad pública

Los distritos fiscales del país reportaron 87 mil 53 presuntos delitos contra la seguridad pública; el 10,0% se registró en el distrito fiscal de Lima. De otro lado, Huancavelica y Pasco reportaron menor porcentaje de delitos (0,2% en cada caso).

GRÁFICO N° 4.5
PERÚ: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2011 - 2017
 (Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017

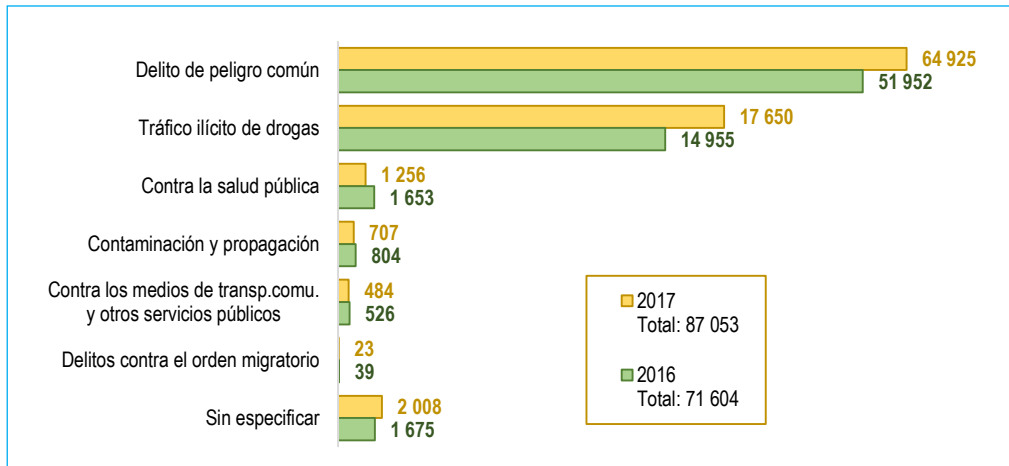
Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El peligro común fue más recurrente (64 mil 925) entre los delitos específicos contra la seguridad pública. Existen otros delitos como tráfico ilícito de drogas (17 mil 650), contra la salud pública (1 mil 256), contaminación/propagación (707), entre otros.

GRÁFICO N° 4.6
PERÚ: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DELITOS ESPECÍFICOS, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017.

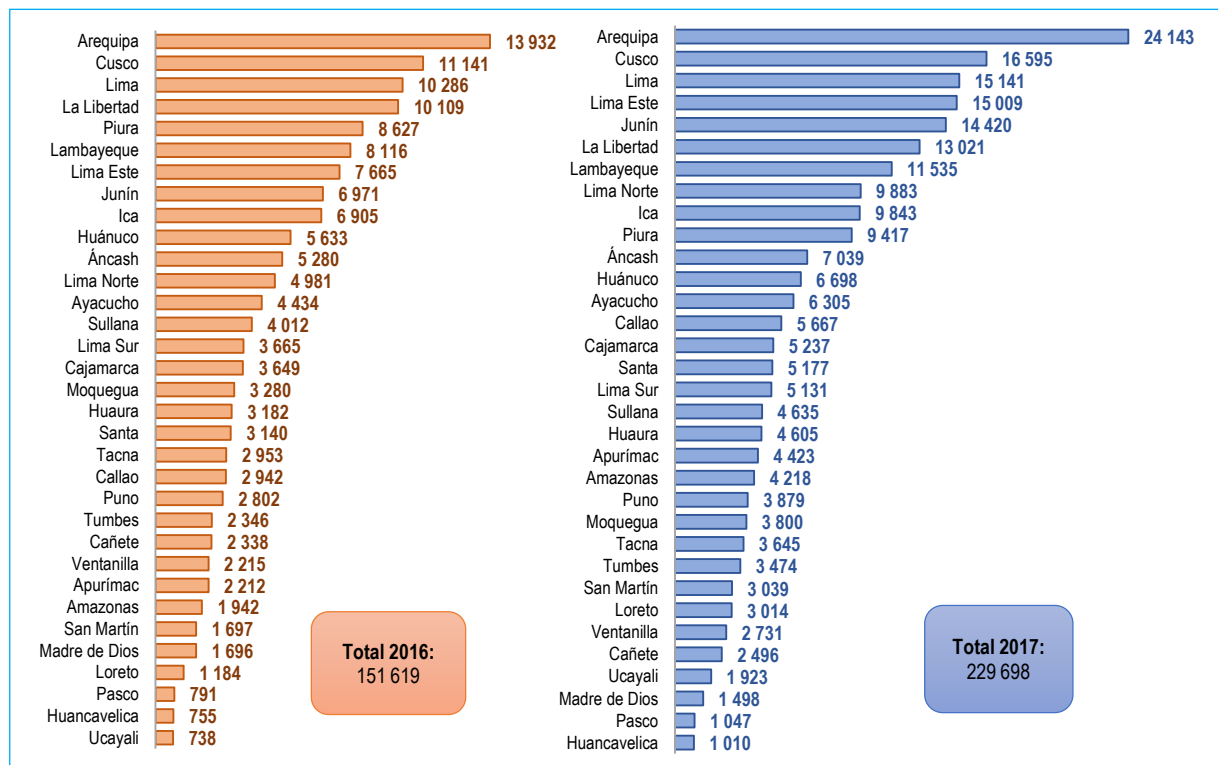
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.3 Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

El total de presuntos delitos contra la vida, el cuerpo y la salud alcanzó 229 mil 698 en el año 2017. El distrito fiscal de Arequipa registró mayor número (24 mil 143); siguen Cusco, Lima y Lima Este (más de 15 mil delitos). Los distritos de Huancavelica y Pasco reportaron menor número.

GRÁFICO N° 4.7
PERÚ: DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



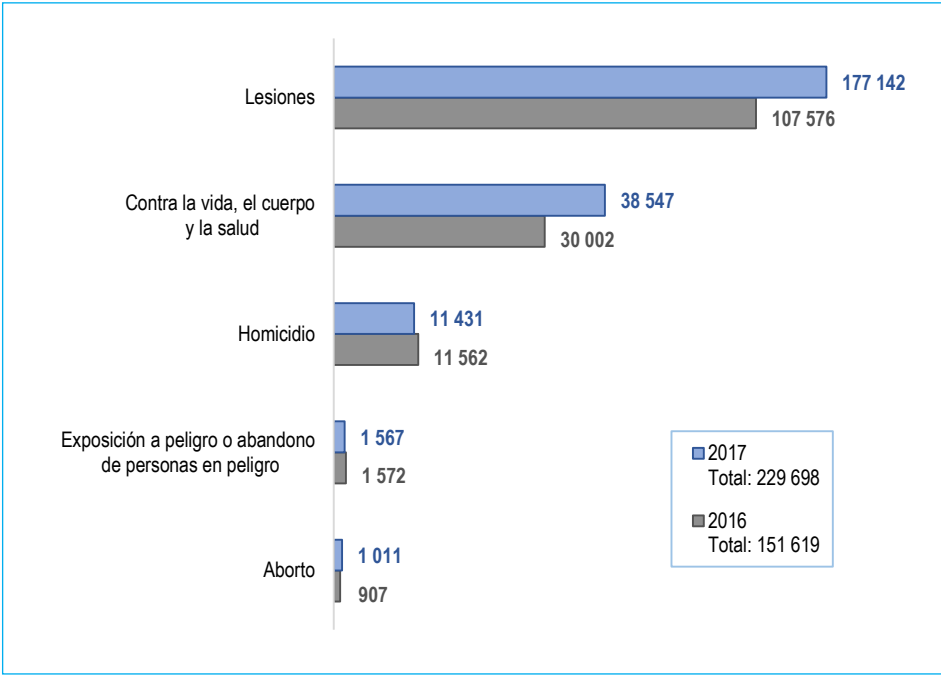
Fecha de corte de información: 31/12/2017.

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito específico, las lesiones (177 mil 142) fueron registradas con mayor frecuencia en las fiscalías del país. También se registraron otros delitos como contra la vida el cuerpo y la salud (38 mil 547), homicidio (11 mil 431), exposición al peligro o abandono de personas en peligro (1 mil 567) y aborto (1 mil 11).

GRÁFICO N° 4.8
PERÚ: DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO, 2016 - 2017

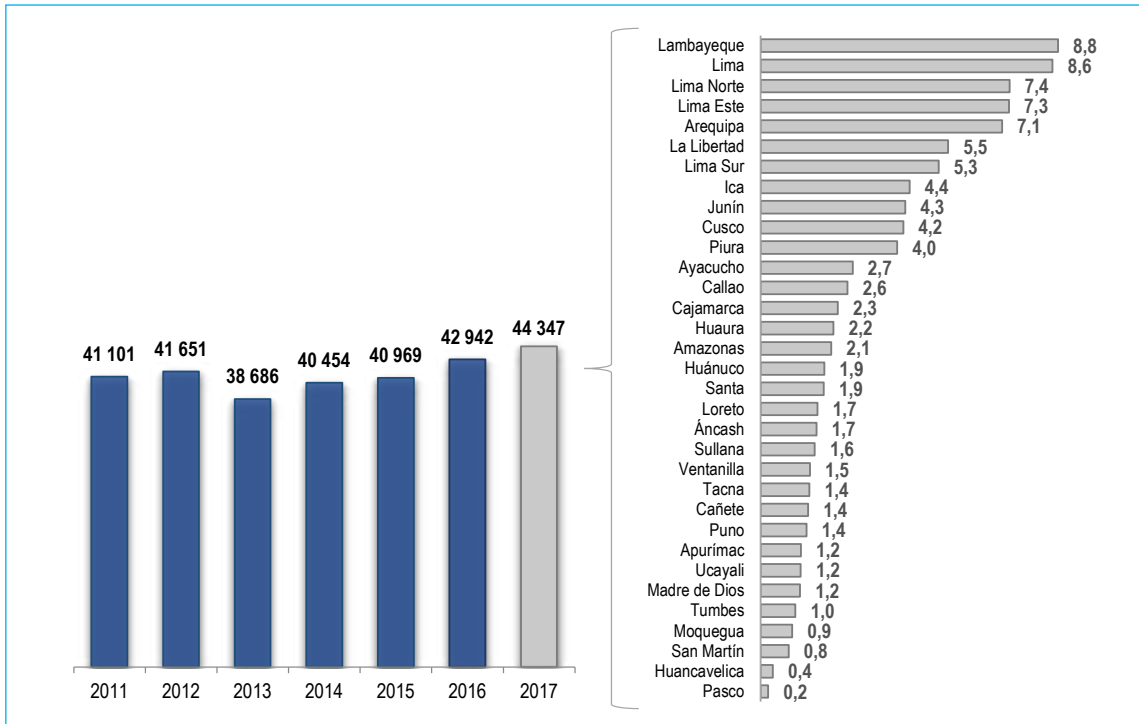


Fecha de corte de información: 31/12/2017
 Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.4 Delitos contra la libertad

En las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del país ingresaron 44 mil 347 delitos contra la libertad en el año 2017. El distrito fiscal de Lambayeque registró mayor porcentaje (8,8%); siguen Lima y Lima Norte con 8,6% y 7,4%, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.9
PERÚ: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INGRESADAS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2011 - 2017
 (Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017

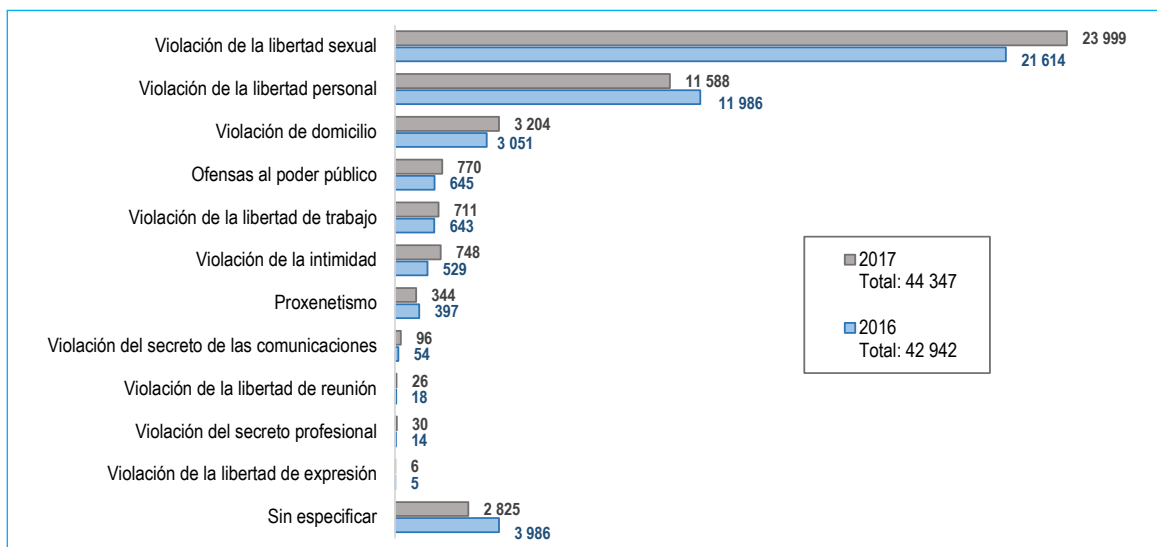
Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La violación de la libertad sexual fue el delito más frecuente (23 mil 999) entre los delitos contra la libertad, seguido de la violación de la libertad personal (11 mil 588), violación de domicilio (3 mil 204), se aprecia incremento de los delitos de violación de la libertad sexual, en el período 2016/2017.

GRÁFICO N° 4.10
PERÚ: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INGRESADAS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO, 2016 - 2017

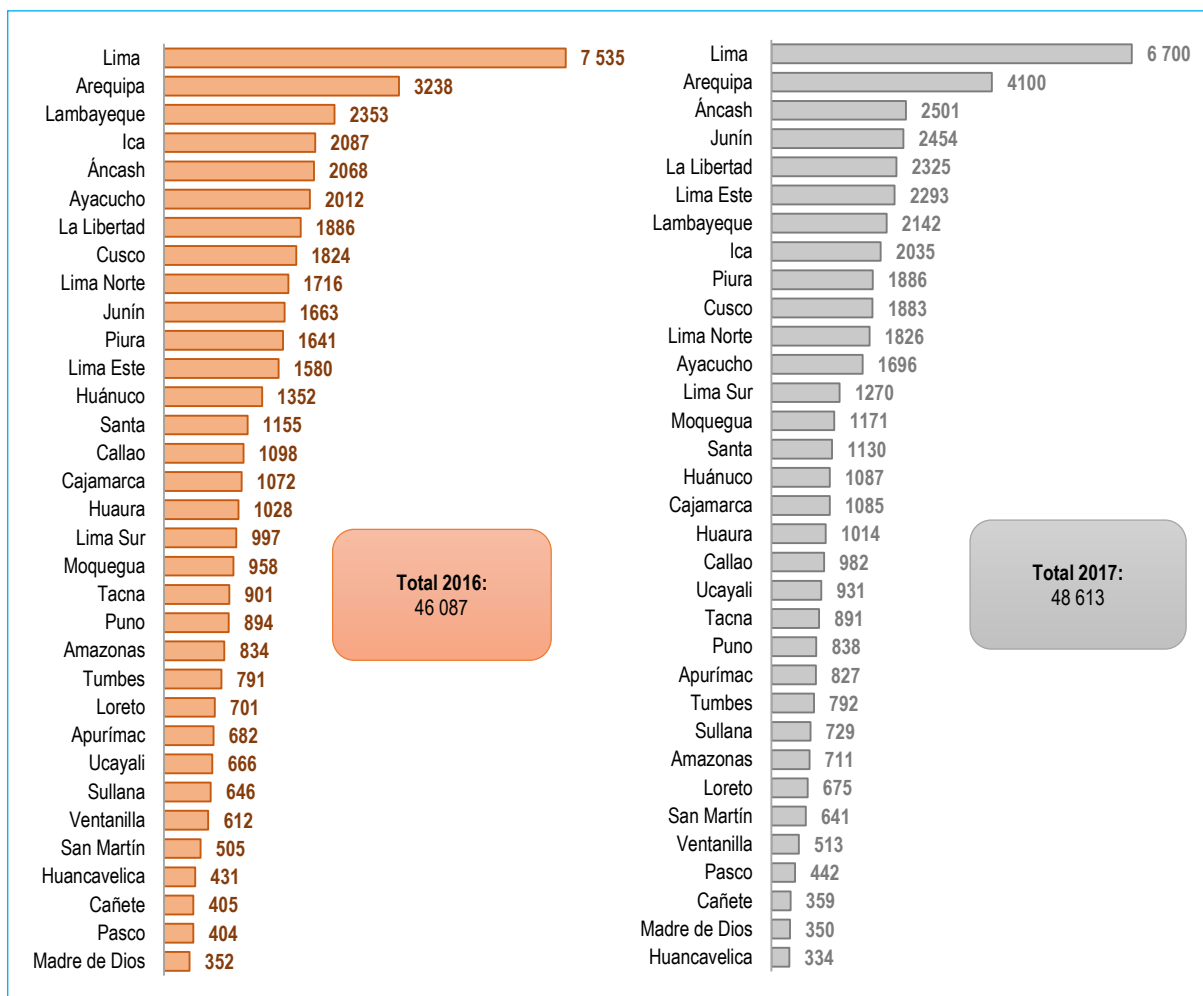


Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.5 Delitos contra la administración pública

El total de delitos contra la administración pública registrados en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas alcanzó 48 mil 613 en el año 2017. Los distritos fiscales de Lima y Arequipa registraron 6 mil 700 y 4 mil 100 presuntos delitos de este tipo; luego seis distritos se ubican en el rango 2 mil 35 y 2 mil 501 delitos.

GRÁFICO N° 4.11
PERÚ: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017

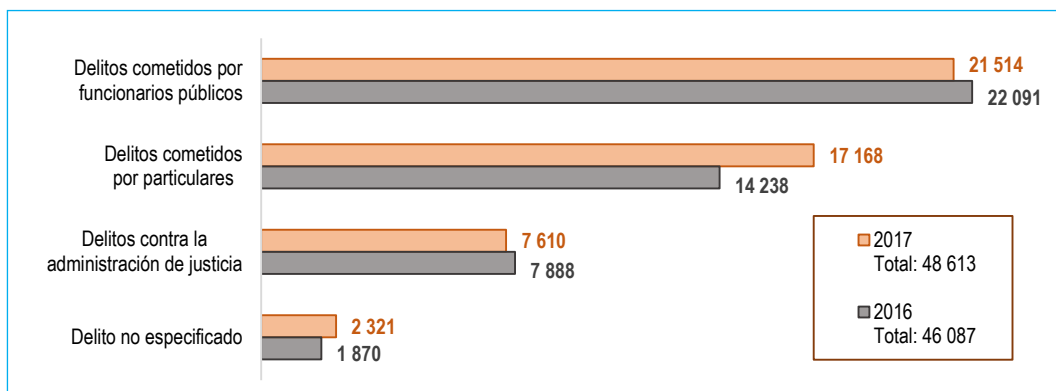
Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el año 2017, entre los delitos de administración pública, los delitos cometidos por funcionarios públicos fueron mayor (21 mil 514), seguido de delitos cometidos por particulares y contra la administración de justicia.

GRÁFICO N° 4.12
PERÚ: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS
PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO, 2016 - 2017

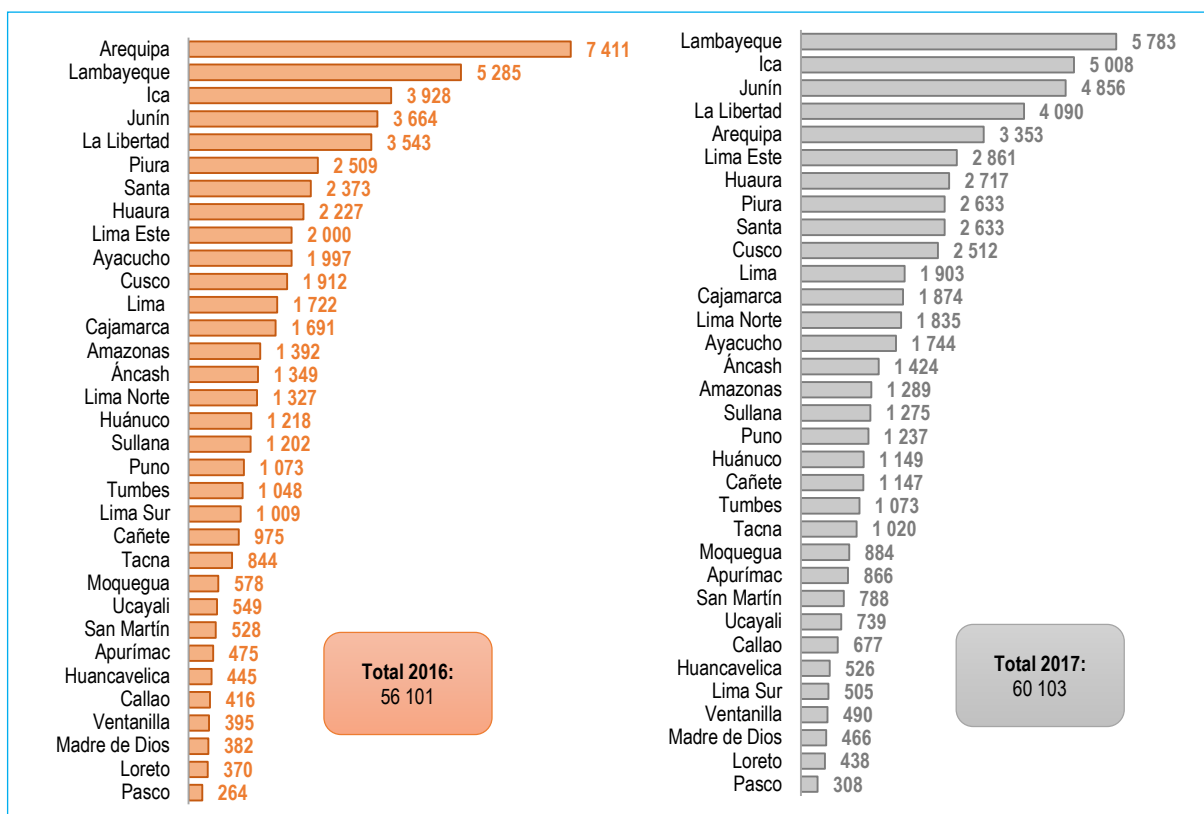


Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.6 Delitos contra la familia

El total de delitos contra la familia ingresados fueron 60 mil 103 en el año 2017. Mayor reporte se aprecia en los distritos fiscales de Lambayeque e Ica (5 mil 783 y 5 mil 8, correspondientemente). Pasco y Loreto evidencia menor número (308 y 438, respectivamente).

GRÁFICO N° 4.13
PERÚ: DELITOS CONTRA LA FAMILIA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017

Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

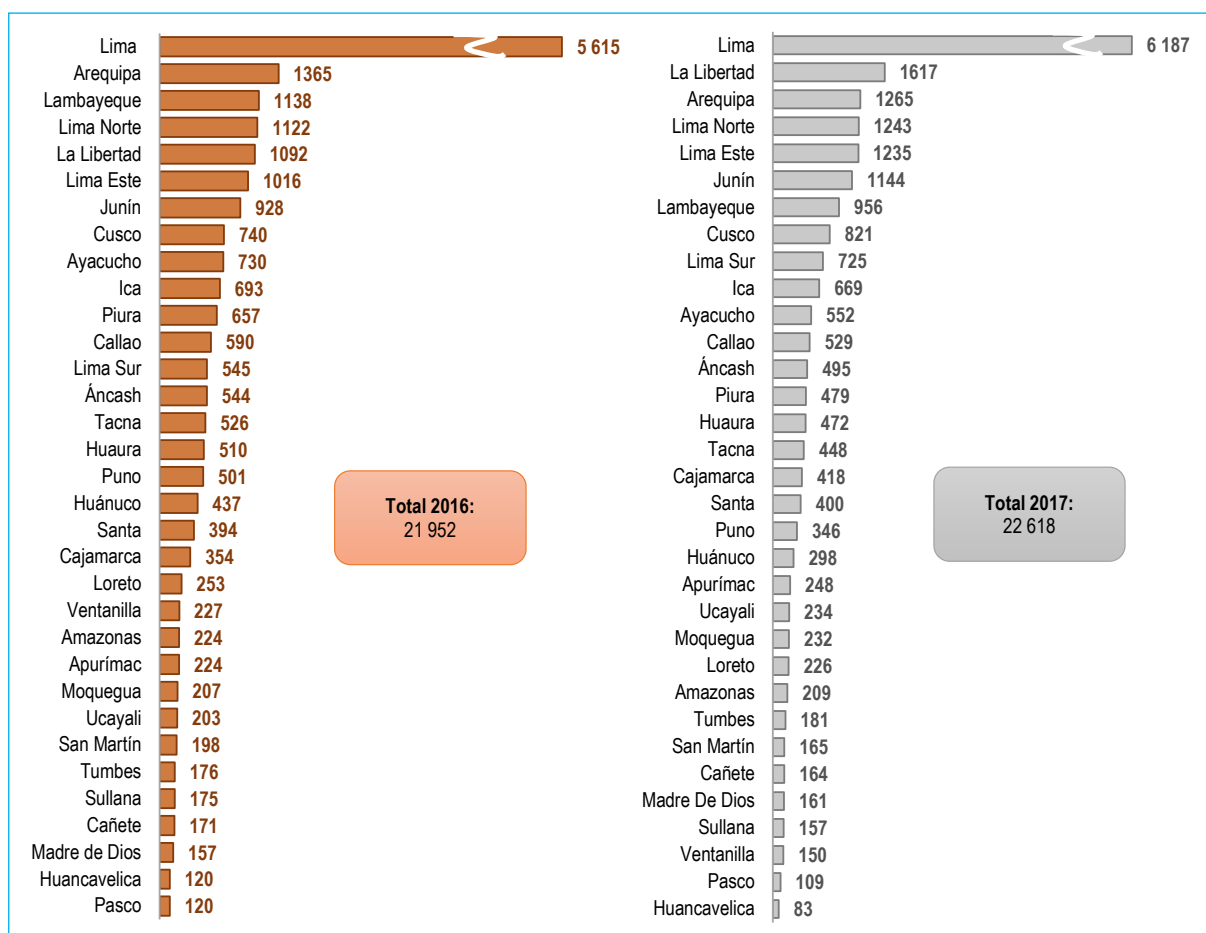
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.7 Delitos contra la fe pública

Se han registrado 22 mil 618 delitos contra la fe pública en el año 2017. De este total, el distrito fiscal de Lima registró 6 mil 187 delitos; La Libertad 1 mil 617 y Arequipa 1 mil 265 delitos. En Huancavelica se registraron 83 delitos de este tipo.

GRÁFICO N° 4.14
PERÚ: DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017

Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

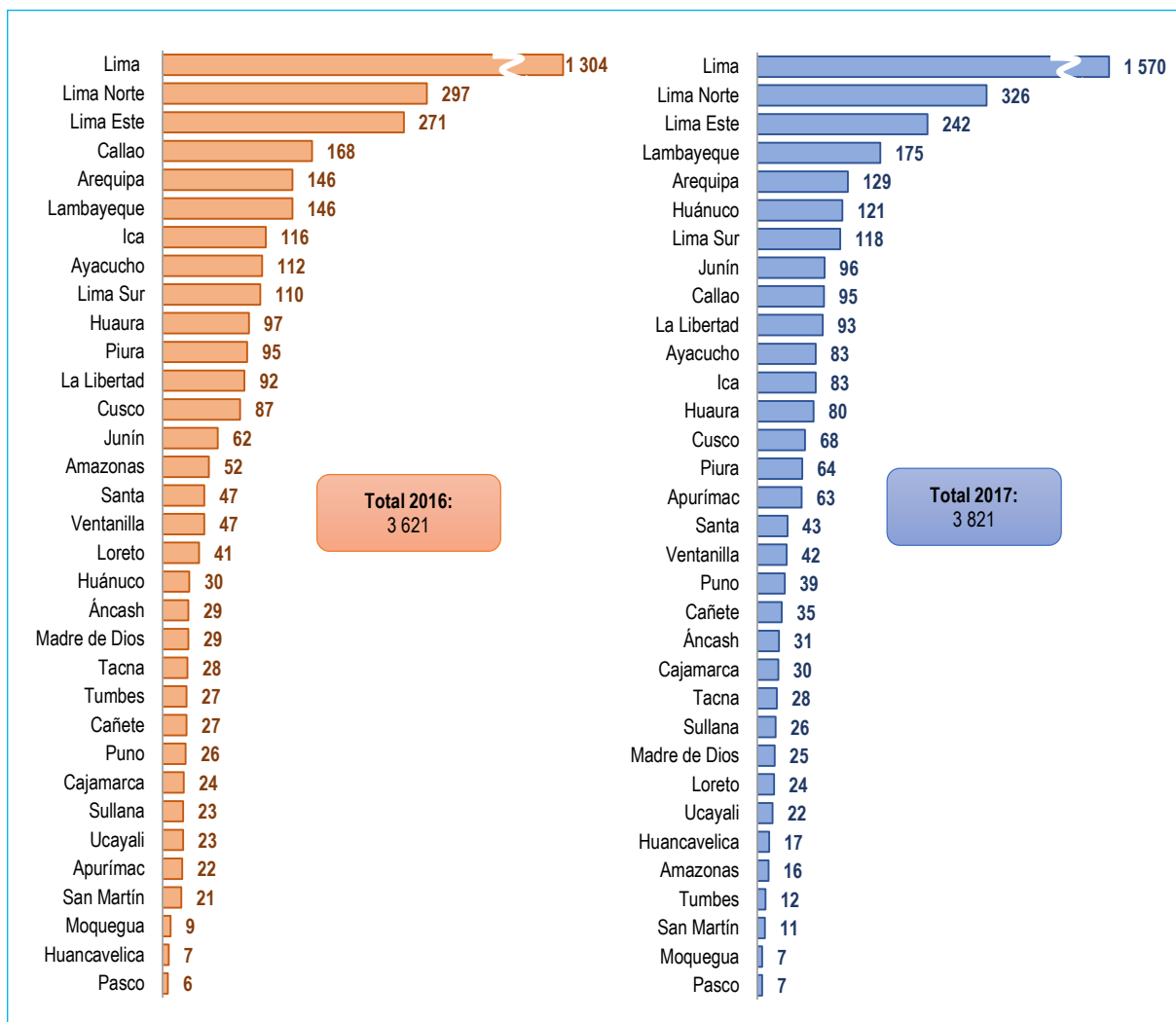
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.8 Delitos contra la tranquilidad pública

Los delitos registrados contra la tranquilidad pública alcanzaron 3 mil 821 en el año 2017. En el distrito fiscal de Lima se registraron 1 mil 570; luego en Lima Norte (326) y Lima Este (242). Se aprecia que cuatro distritos fiscales registraron delitos ubicados en el rango 118 -175.

GRÁFICO N° 4.15
PERÚ: DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA INGRESADOS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017

Nota: Las cifras corresponden al número de presuntos delitos registrados en el Ministerio Público, exclusivamente en las bases de datos interconectadas (SIATF y SGF).

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

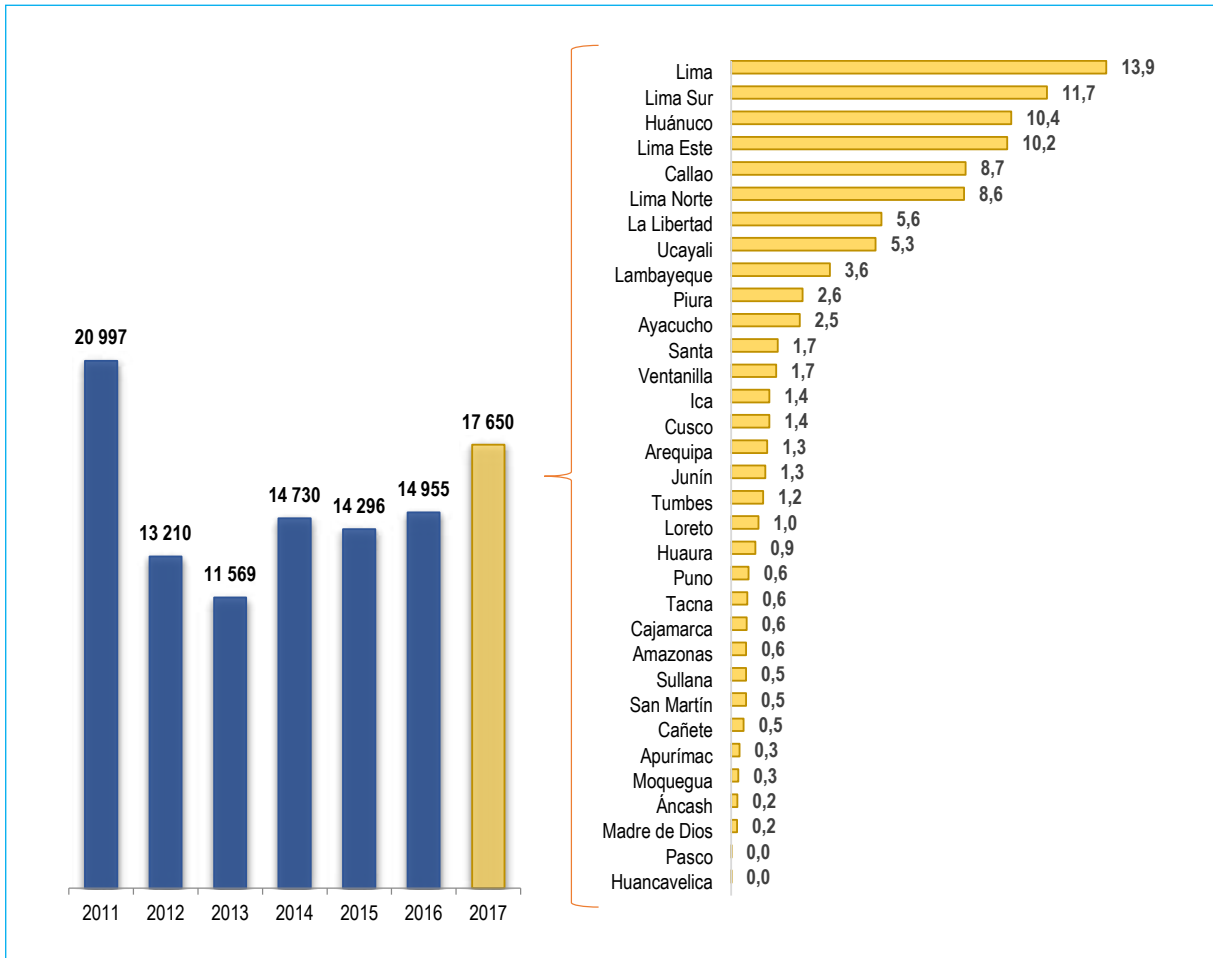
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.9 Denuncias por el delito tráfico ilícito de drogas

Las denuncias por tráfico ilícito de drogas ingresadas en fiscalías provinciales penales y mixtas fueron 17 mil 650, aumentaron 2 mil 695 con relación al año 2016.

Los distritos fiscales de Lima y Lima Sur evidencian mayor porcentaje de denuncias por tráfico ilícito de drogas (13,9% y 11,7%, respectivamente); en tanto que, 14 distritos tuvieron menos del 1% del total de las denuncias.

GRÁFICO N° 4.16
PERÚ: DENUNCIAS INGRESADAS EN FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES Y MIXTAS, POR
DELITO DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, 2011 - 2017
 (Porcentaje)



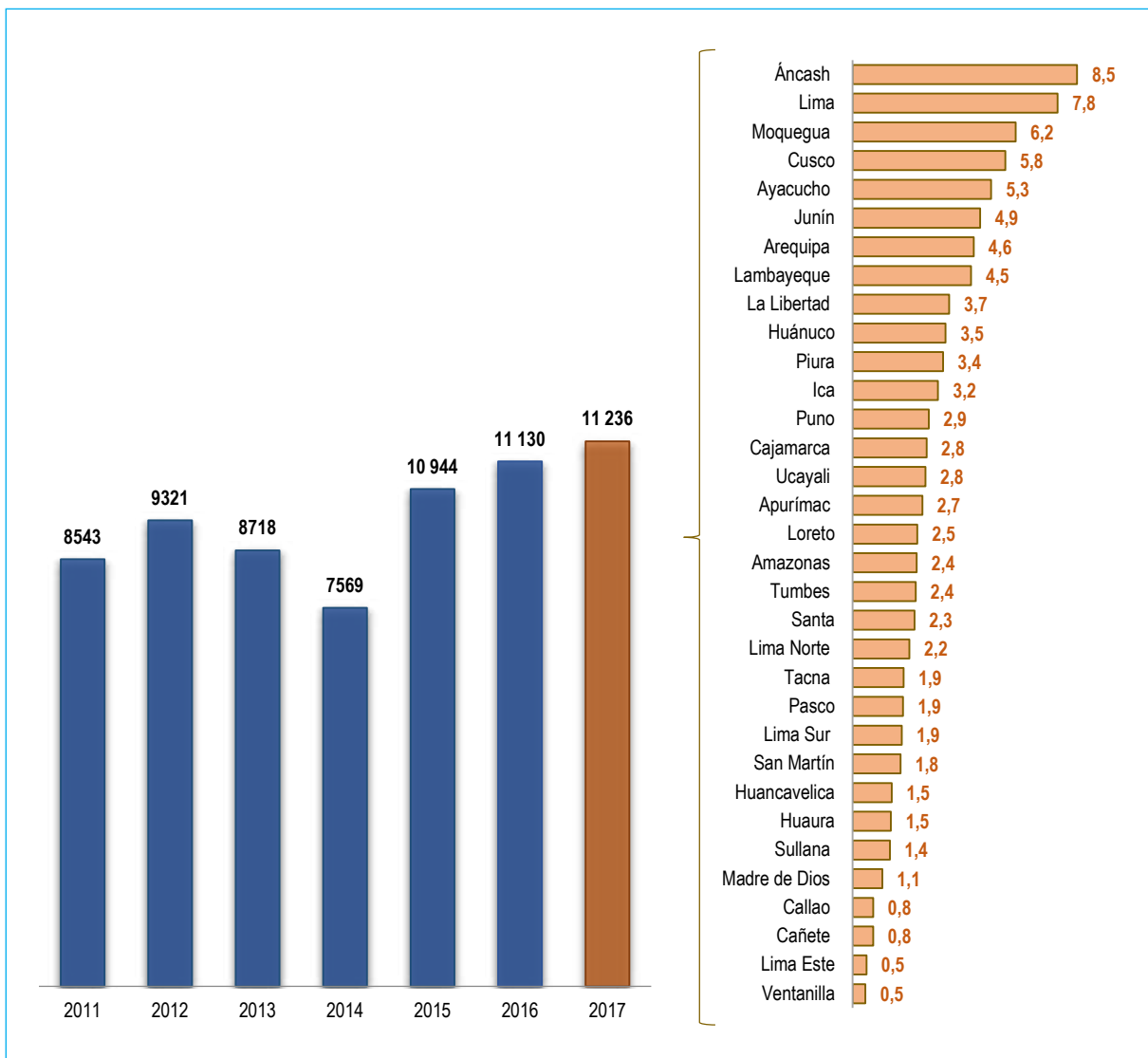
Fecha de corte de información: 31/12/2017.
 Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.3 Denuncias por corrupción de funcionarios

En el año 2017, ingresaron 11 mil 236 denuncias en las Fiscalías Provinciales Especializadas en Delito de Corrupción de Funcionarios. Se observa una tendencia creciente en el periodo 2011-2017.

El 8,5% de denuncias por corrupción de funcionarios se registró en Áncash y 7,8% en Lima; en tanto que, los distritos de Ventanilla, Lima Este, Cañete y Callao registraron menos del 1,0%.

GRÁFICO N° 4.17
PERÚ: DENUNCIAS INGRESADAS EN FISCALÍAS PROVINCIALES ESPECIALIZADAS EN DELITO
DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2011 - 2017
 (Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017.

Nota: Información 2015 y 2016 actualizada a marzo 2018.

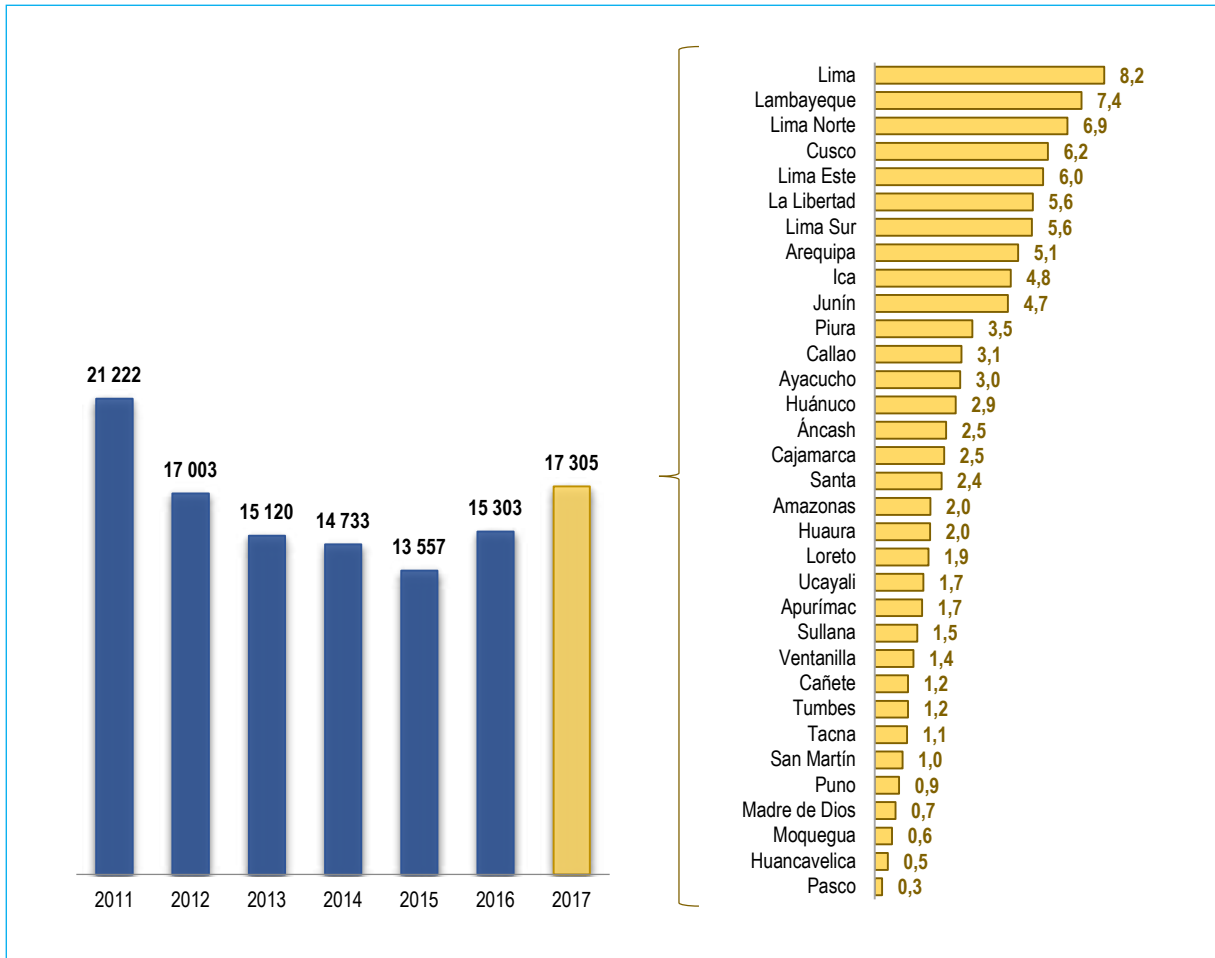
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.4 Denuncias por infracciones a la ley penal

En el año 2017, el total de denuncias por infracción a la ley penal ingresadas en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del país alcanzó 17 mil 305 denuncias. El 8,2% corresponde al distrito fiscal de Lima, 7,4% a Lambayeque y 6,9% a Lima Norte. Menor porcentaje se registró en Pasco (0,3%).

GRÁFICO N° 4.18
PERÚ: DENUNCIAS POR INFRACCIÓN A LA LEY PENAL INGRESADAS EN FISCALÍAS PROVINCIALES
PENALES Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2011 - 2017
 (Porcentaje)



Fecha de corte de información: 31/12/2017.
 Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

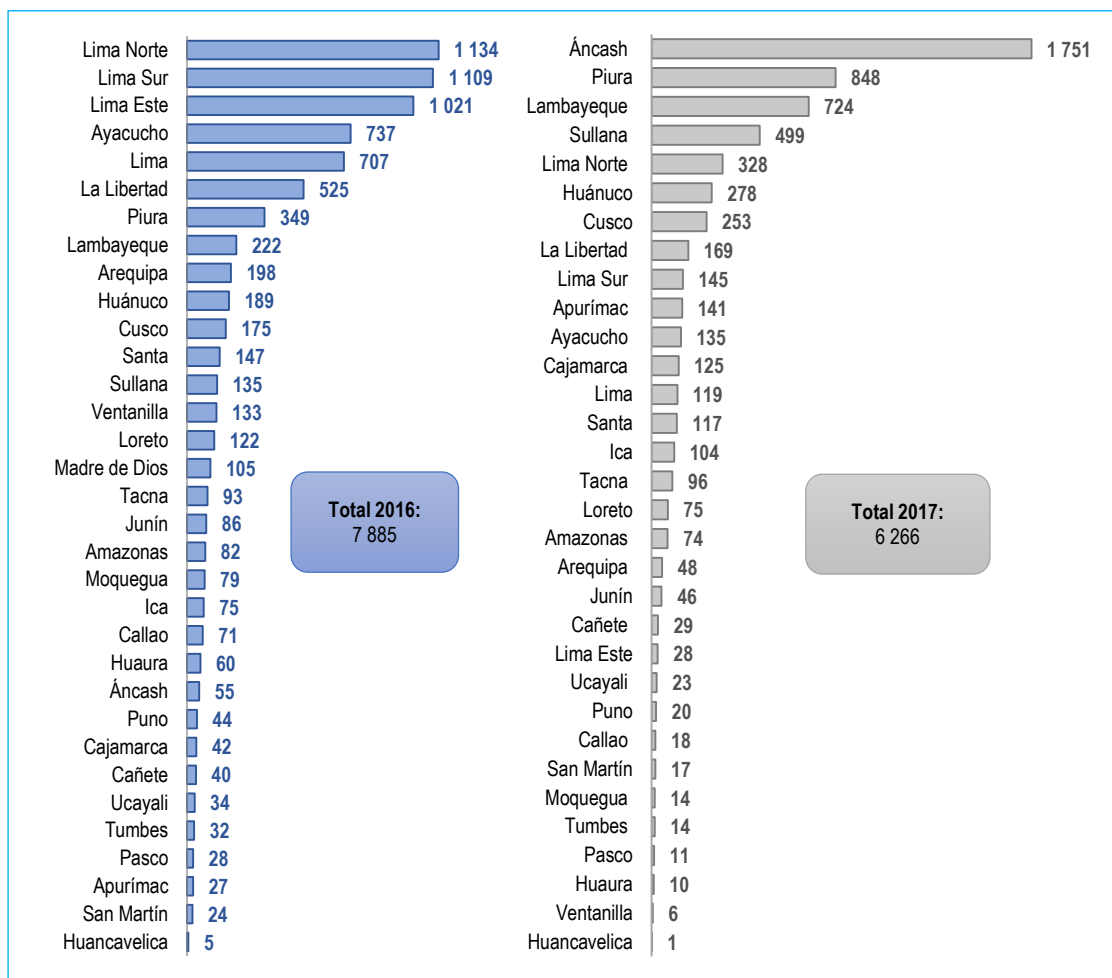
4.5 Denuncias por violencia familiar

En el año 2017, las denuncias por violencia familiar ingresadas en las Fiscalías Provinciales de Familia y Mixtas ascienden a 6 mil 266, disminuyeron¹² 1 mil 619 con relación al año 2016. Los distritos Fiscales de Áncash (1 mil 751), Piura (848) y Lambayeque (724) registraron mayor número de denuncias por violencia familiar, evidencian aumento considerable en el periodo 2016-2017.

Los distritos fiscales de Huancavelica y Ventanilla reportaron 1 y 6 denuncias por violencia familiar, respectivamente.

12 La disminución de denuncias por violencia familiar en las Fiscalías Provinciales de Familia, se debe a la puesta en vigencia de la Ley N° 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", noviembre 2015, donde se establece que las denuncias por violencia familiar deben ser vistas por las Fiscalías Penales para las investigaciones correspondientes y el juzgado de familia o su equivalente a fin de que se pronuncie sobre las medidas de protección y otras medidas para el bienestar de las víctimas.

GRÁFICO N° 4.19
PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR INGRESADAS EN FISCALÍAS PROVINCIALES
DE FAMILIA Y MIXTAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 31/12/2017.
 Nota 1: No incluye carpetas en estado de derivación, acumulados ni cuadernos.
 Nota 2: En el año 2017 el departamento de Madre de Dios no registró casos.
 Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF).
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.6 Denuncias penales ingresadas en fiscalías provinciales penales, especializadas y mixtas enviadas al Poder Judicial

En el año 2017, el total de denuncias penales enviadas a los tribunales del Poder Judicial, alcanzó 64 mil 310. De este total, 23,8% se encuentra con acusación, 23,0% ha formalizado investigación preparatoria, 21,8% está con proceso inmediato, 20,8% con sentencia, entre otros estados.

CUADRO N° 4.1
PERÚ: DENUNCIAS PENALES INGRESADAS EN LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES, ESPECIALIZADAS
Y MIXTAS ENVIADAS AL PODER JUDICIAL, SEGÚN ESTADO, 2014 - 2017
 (Ranking)

Estado	2014		2015		2016		2017	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	76 392	100,0	70 135	100,0	56 746	100,0	64 310	100,0
Con acusación	18 444	24,1	19 489	27,8	9 204	16,2	15 328	23,8
Formaliza investigación preparatoria	14 087	18,4	14 811	21,1	14 259	25,1	14 793	23,0
Con proceso inmediato	324	0,4	1 665	2,4	11 139	19,6	14 018	21,8
Con sentencia	4 034	5,3	4 478	6,4	12 479	22,0	13 365	20,8
Con sobreseimiento	2 939	3,8	2 788	4,0	3 353	5,9	3 624	5,6
Formalización	34 754	45,5	25 241	36,0	4 863	8,6	1 633	2,5
Con terminación anticipada	1 217	1,6	958	1,4	753	1,3	744	1,2
Con principio oportunidad (Intermedia)	372	0,5	470	0,7	326	0,6	347	0,5
Con principio oportunidad (Preparatoria)	146	0,2	137	0,2	149	0,3	235	0,4
Con conclusión anticipada	75	0,1	98	0,1	221	0,4	223	0,3

Nota 1: Información 2015-2016 actualizada con información recepcionada al 12 de junio de 2018.

Nota 2: La información de delitos penales, se basan en los sistemas fiscales SIAFT, el cual tiene un campo llamado "Formalización" y SGF que tiene un campo llamado "Con Sentencia" (Este estado fue cambiado en este sistema en lugar de "Formalización"). El Sistema SGF (Sistema basado en el Nuevo Código) ha ido implementandose poco a poco en los Distritos Fiscales, observandose que a partir de mediados del 2015 a la fecha sólo Callao, Lima Norte, Lima Sur, Lima y Lima Este, registran información en el SIAFT (Sistema el cual se basa en el antiguo Código).

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

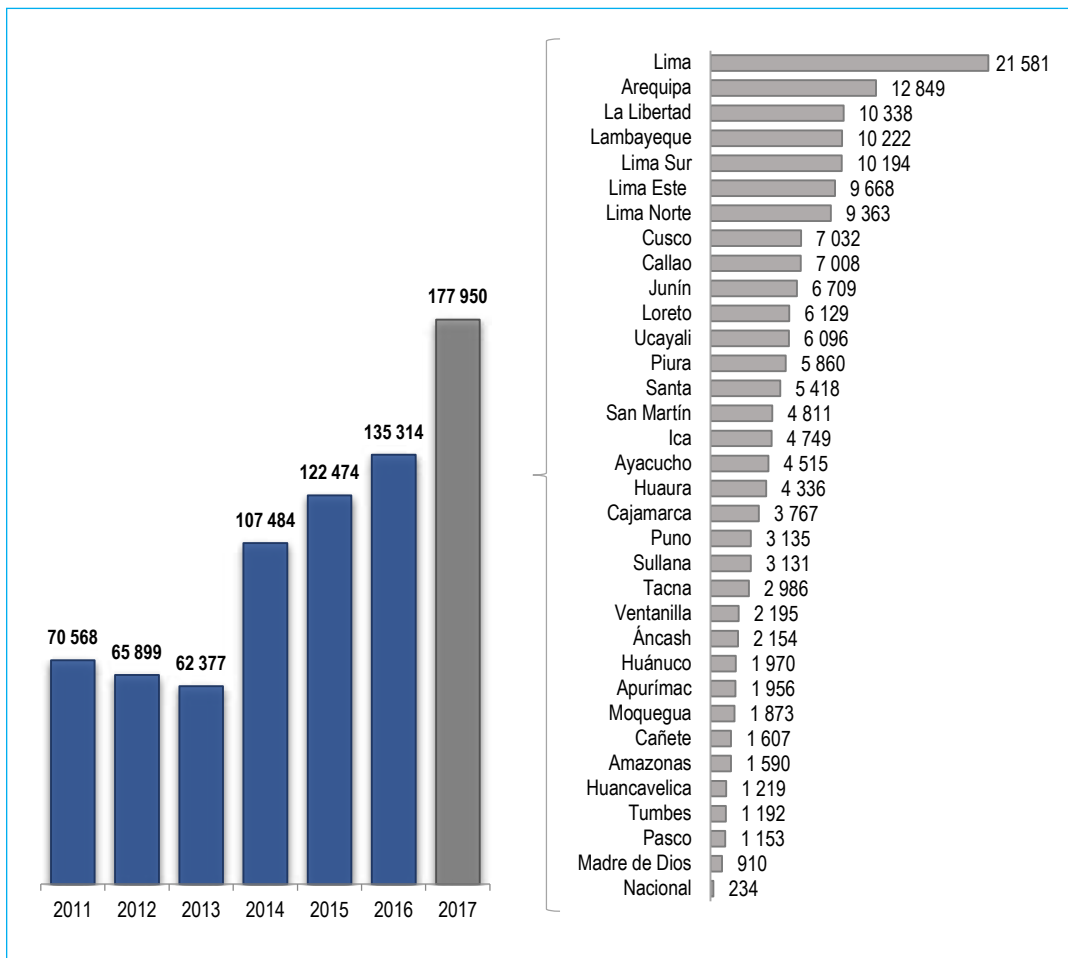
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.7 Personas detenidas y sentenciadas a pena privativa de libertad efectiva

A diciembre 2017, según el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE), el número de personas detenidas alcanzó 177 mil 950, aumentó 42 mil 636 respecto al año 2016.

Del total de personas detenidas, 21 mil 581 se ubican en el distrito fiscal de Lima, 12 mil 849 en Arequipa y 10 mil 338 en La Libertad, entre otros.

GRÁFICO N° 4.20
PERÚ: PERSONAS DETENIDAS REGISTRADAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2011 - 2017



Fecha de corte de información: 18/01/2018.

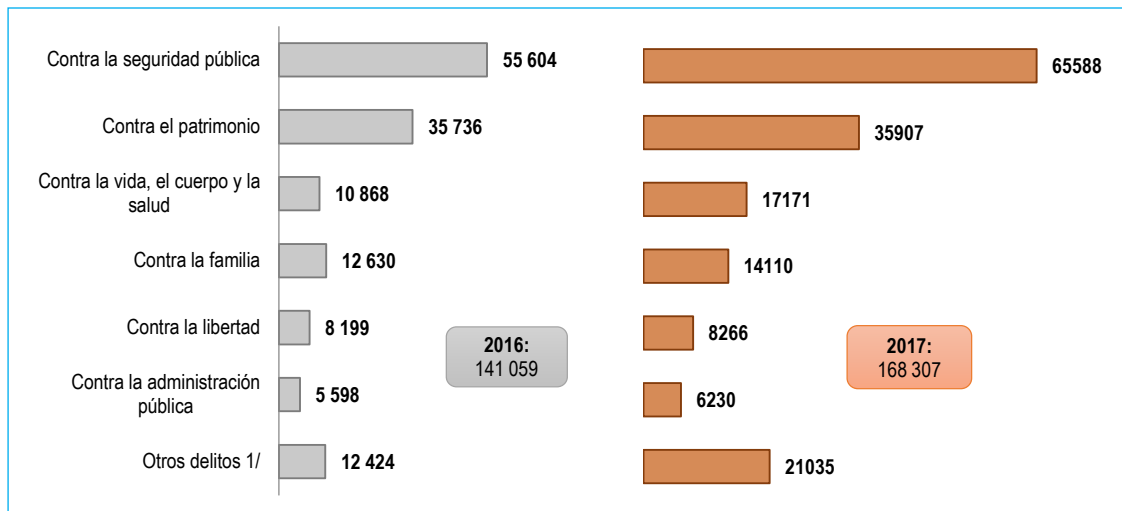
Nota: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La mayoría de personas detenidas cometieron delitos contra la seguridad pública (65 mil 588); luego por delitos contra el patrimonio (35 mil 907), contra la vida el cuerpo y la salud (17 mil 171), entre otros, en el año 2017.

GRÁFICO N° 4.21
PERÚ: PERSONAS DETENIDAS REGISTRADAS, SEGÚN DELITO GENÉRICO, 2016 - 2017



Fecha de corte de información: 18/01/2018.

Nota 1: Información 2016 actualizada al 18 de enero 2018.

Nota 2: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

Nota 3: Una persona puede ser detenida por la comisión de uno o más delitos.

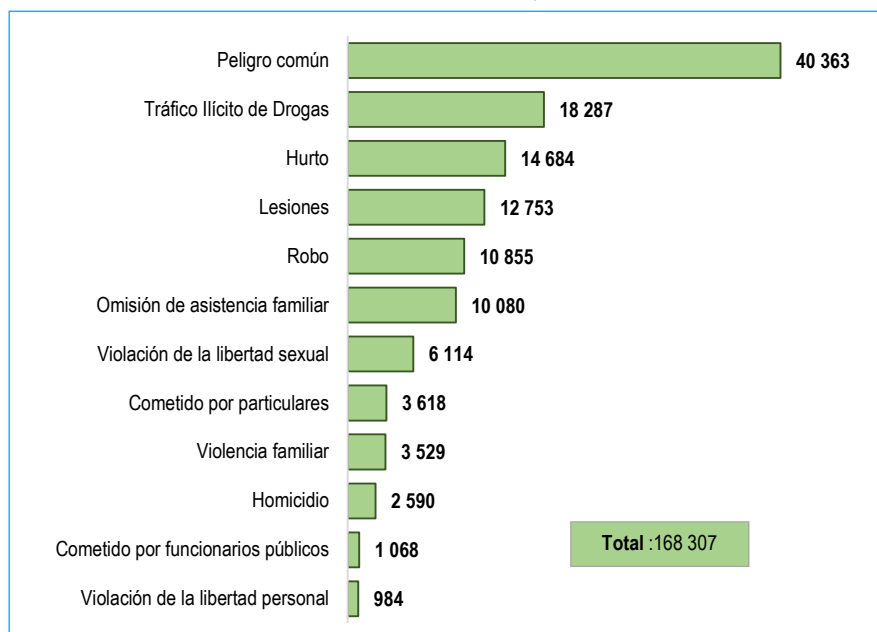
1/ Comprende delitos contra la fe pública, contra la tranquilidad pública, contra el orden financiero y monetario, entre otros.

Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los principales delitos específicos, se aprecia que hubo más detenciones por comisión de delitos de peligro común (40 mil 363); siguen tráfico ilícito de drogas, hurto y lesiones, en el año 2017.

GRÁFICO N° 4.22
PERÚ: PERSONAS DETENIDAS REGISTRADAS, SEGÚN PRINCIPALES DELITOS ESPECÍFICOS, 2017



Nota 1: No considera 43 382 detenidos/as de otros delitos con el que sumaría 168 mil 307.

Nota 2: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

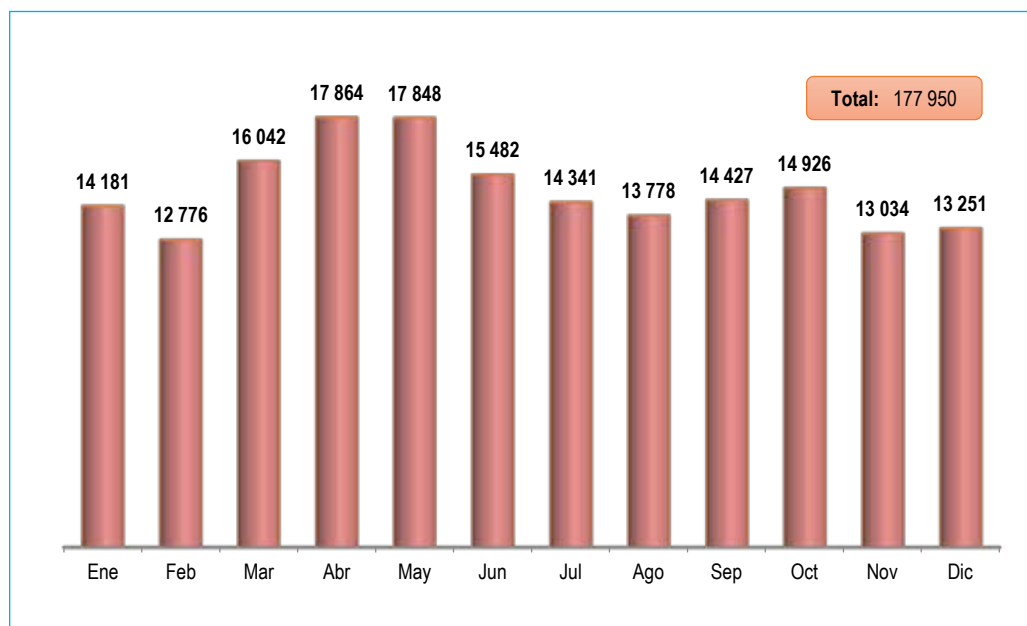
Nota 3: Una persona puede ser detenida por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los meses de abril y mayo presentan mayor número de personas detenidas (17 mil 864 y 17 mil 848, respectivamente), en el año 2017.

GRÁFICO N° 4.23
PERÚ: PERSONAS DETENIDAS REGISTRADAS, SEGÚN MES, 2017



Fecha de corte de información: 18/01/2018.

Nota: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

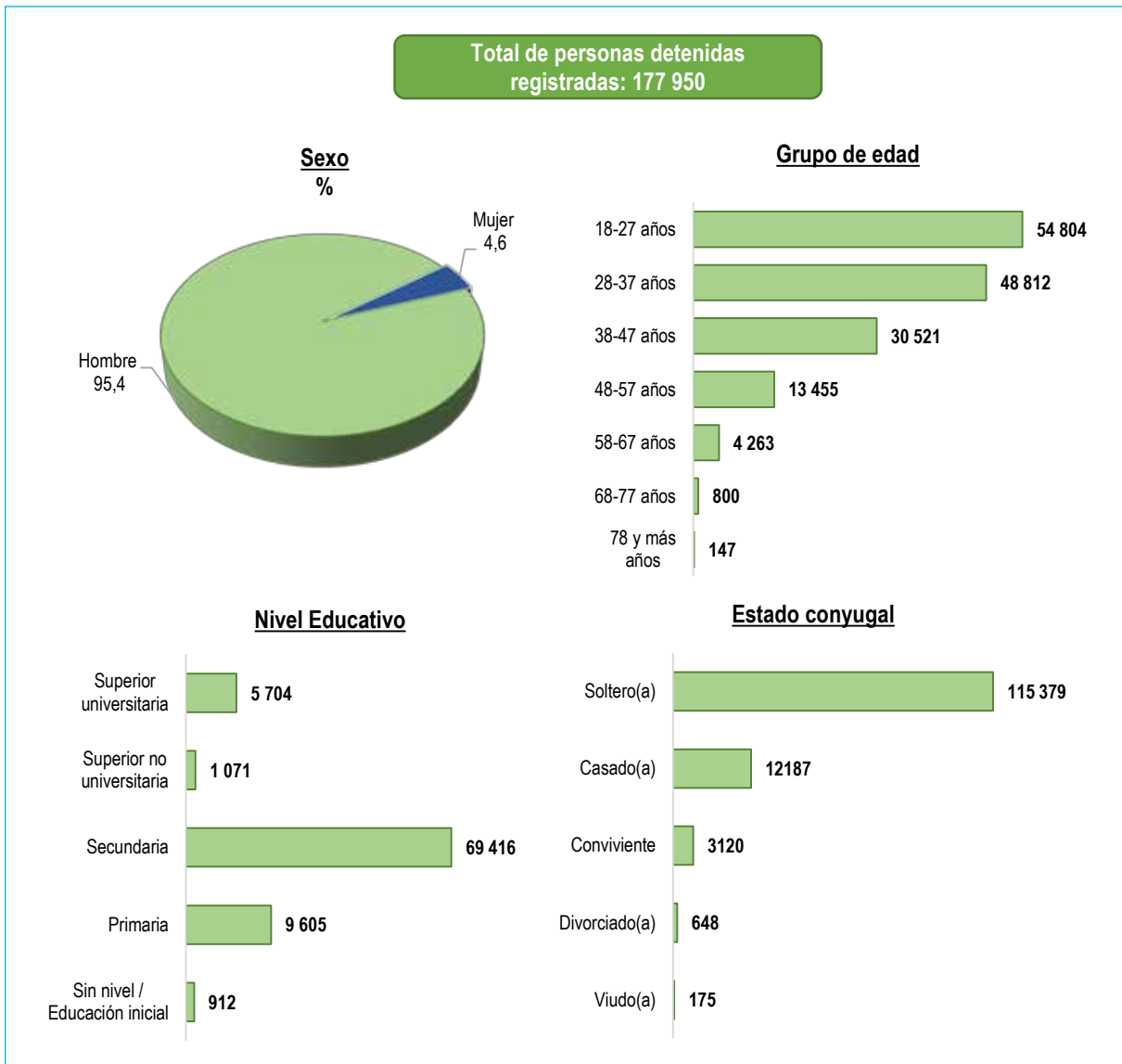
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.7.1 Características sociodemográficas de las personas detenidas y registradas-RENADESPPLE

A diciembre 2017, del total de personas detenidas que registraron sexo, 95,4% son hombres y 4,6 mujeres. Respecto del total de personas que declararon edad, 35,9% tenían entre 18 y 27 años de edad en el momento de su detención y 51,9% oscila entre 28 y 47 años de edad.

Respecto del total de las personas que han registrado nivel educativo, 80,1% tenía nivel secundaria y 11,1% había cursado primaria. Según estado conyugal, la mayoría de personas detenidas registraron ser solteros/as (87,7%), 9,3% casados/as y 2,4% convivientes (porcentajes respecto del total de personas detenidas que declararon su estado conyugal).

GRÁFICO N° 4.24
PERÚ: PERSONAS DETENIDAS REGISTRADAS, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2017



Fecha de corte de información: 18/01/2018.

Nota 1: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

Nota 2: Se excluye 14 mil 456, 25 mil 148, 91 mil 242 y 46 mil 441 casos que no precisa el sexo, edad, nivel educativo y estado conyugal, respectivamente.

Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

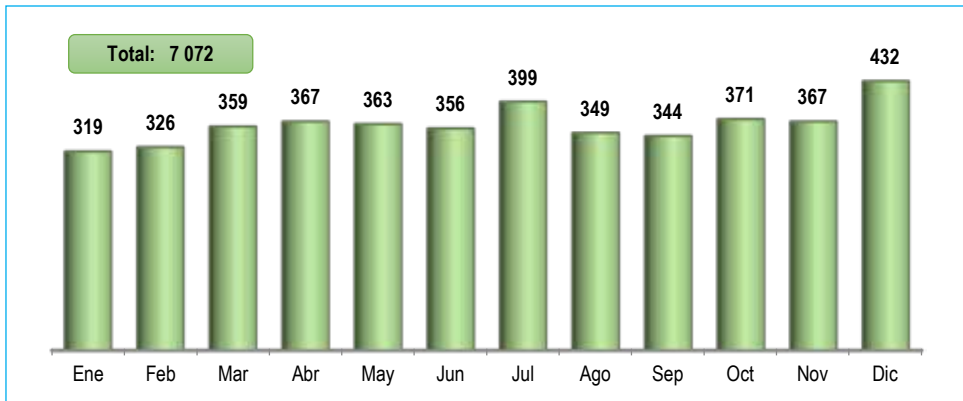
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.8 Adolescentes en conflicto con la ley penal

En el año 2017, se da cuenta de 7 mil 72 detenciones de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se estima un promedio mensual de 362 detenciones. Los meses de diciembre y julio reportaron mayor número de adolescentes detenidos/as por infracción a la ley penal (432 y 399 respectivamente).

GRÁFICO N° 4.25

PERÚ: DETENCIONES DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SEGÚN MES, 2017



Fecha de corte de información: 18/01/2018.

Nota 1: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

Nota 2: No se tipificaron 2 mil 720.

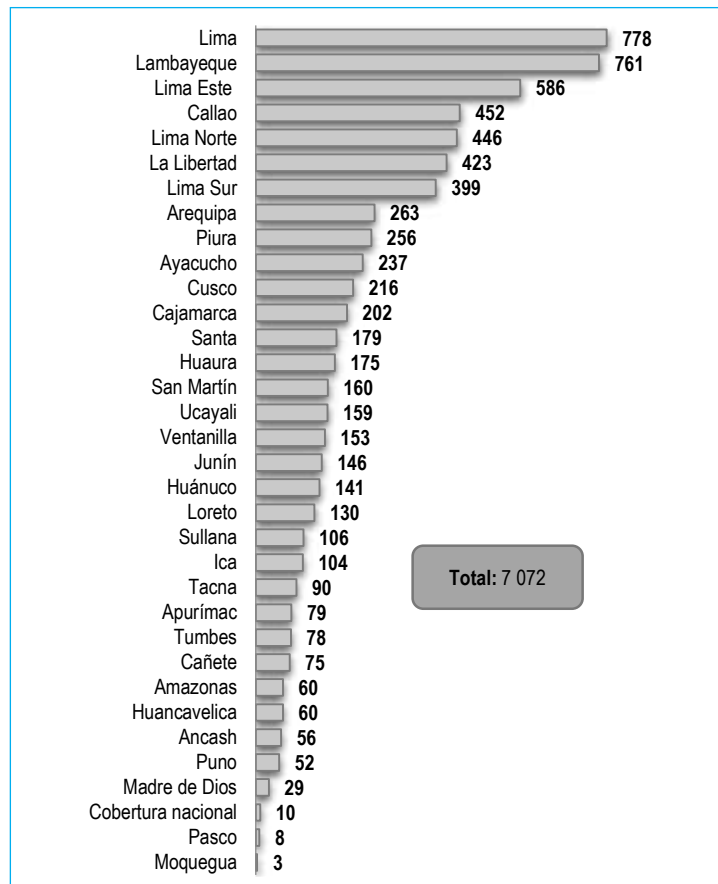
Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mayor número de detenciones de adolescentes en conflicto con la ley penal se evidencia en Lima (778), Lambayeque (761) y Lima Este (586). Moquegua presenta menor número (3), en el año 2017.

GRÁFICO N° 4.26

PERÚ: DETENCIONES DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2017



Fecha de Corte de información: 18/01/2018

Nota: Las cifras que se muestran pueden variar según información obtenida a futuro.

Fuente: Ministerio Público - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

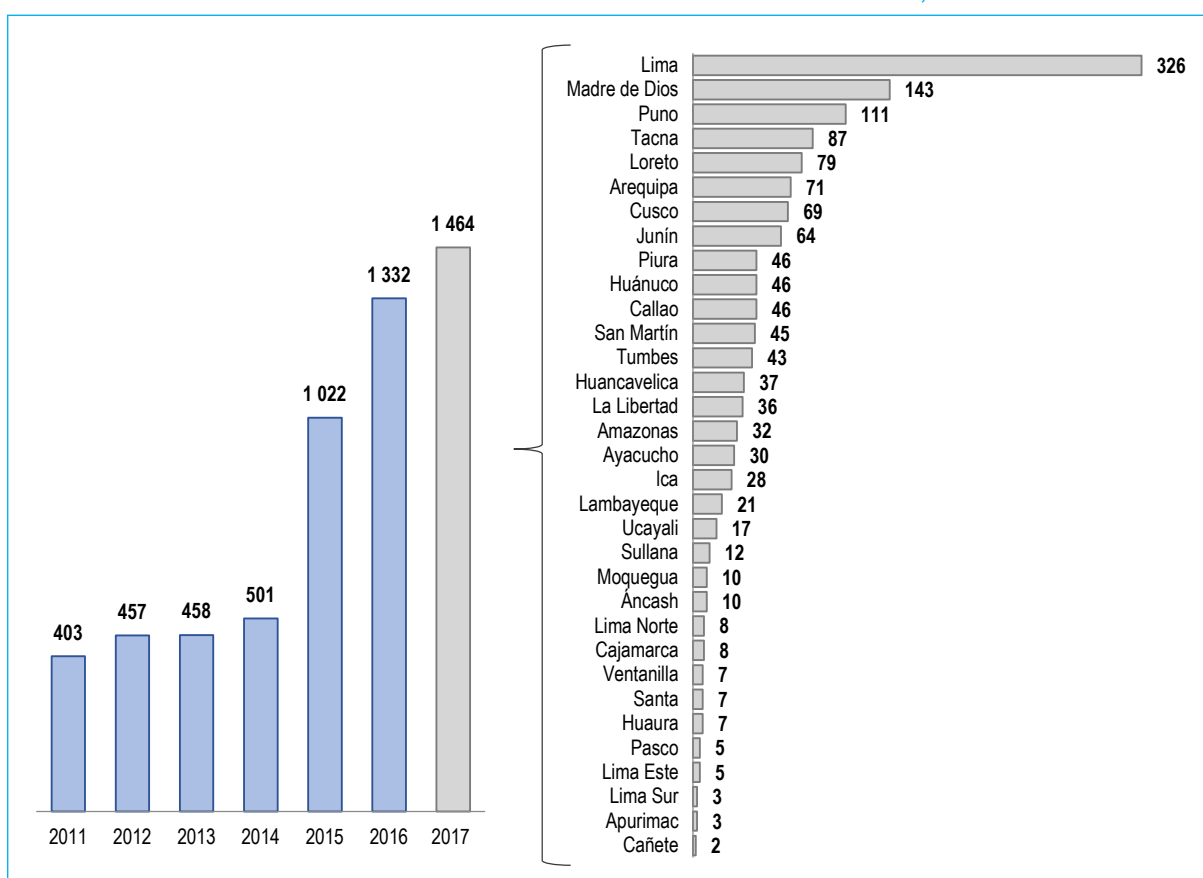
4.9 Denuncias registradas por el delito de trata de personas

4.9.1 Total de denuncias sobre trata de personas

El total de denuncias registradas por el delito de trata de personas¹³ alcanzó 1 mil 464 en el año 2017, según información proporcionada por el Ministerio Público. Se aprecia una tendencia creciente en el periodo 2011-2017.

A nivel nacional, el distrito fiscal de Lima presentó mayor número de denuncias contra la trata de personas (326); siguen Madre de Dios (143) y Puno (111), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.27
PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, 2011 - 2017



Nota: Información actualizada a marzo de 2018.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

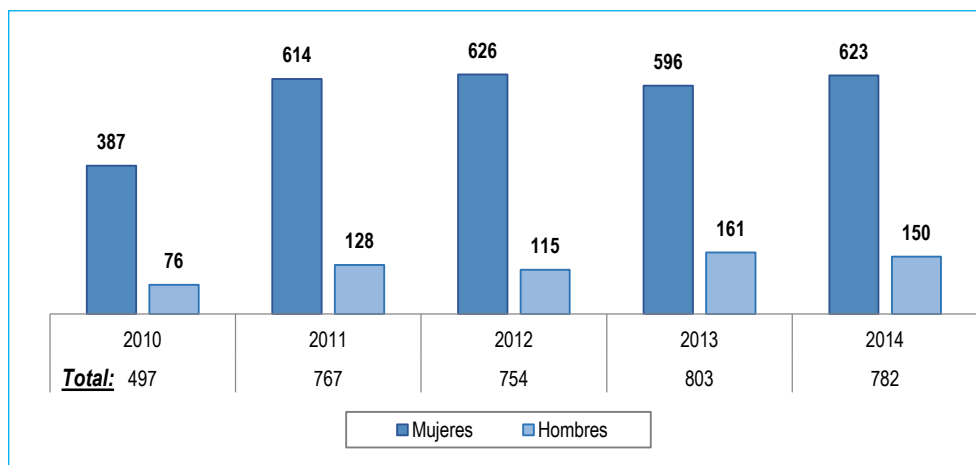
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

13 El delito de trata de personas consiste en todo acto de captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al fraude, al uso del poder o de una situación de vulnerabilidad de la persona, principalmente con fines de explotación sexual, laboral, entre otras.

4.9.2 Perfil de las presuntas víctimas de trata de personas, 2010-2014

Generalmente, las víctimas más afectadas por este delito son las mujeres. En el año 2014¹⁴, el total de víctimas de trata de personas alcanzó 623 mujeres y 150 hombres.

GRÁFICO N° 4.28
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN SEXO, 2010 - 2014



Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.

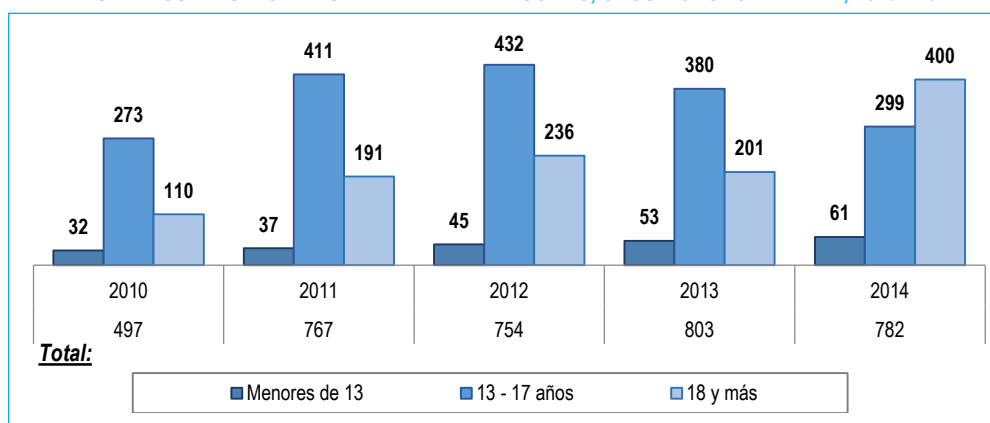
Nota: Excluye información no especificada.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el año 2014, se aprecia que 400 presuntas víctimas de trata de personas tenían 18 y más años de edad, 299 oscilan entre 13 y 17 años. Menor número fueron menores de 13 años.

GRÁFICO N° 4.29
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010 - 2014



Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.

Nota: Excluye información no especificada.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

14 La información de los años 2015 - 2017 se encuentran aún en proceso de análisis e investigación por el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público.

La mayoría de las presuntas víctimas de trata de personas tienen nacionalidad peruana (722), en el año 2014.

GRÁFICO N° 4.30
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN NACIONALIDAD, 2010 - 2014



Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.

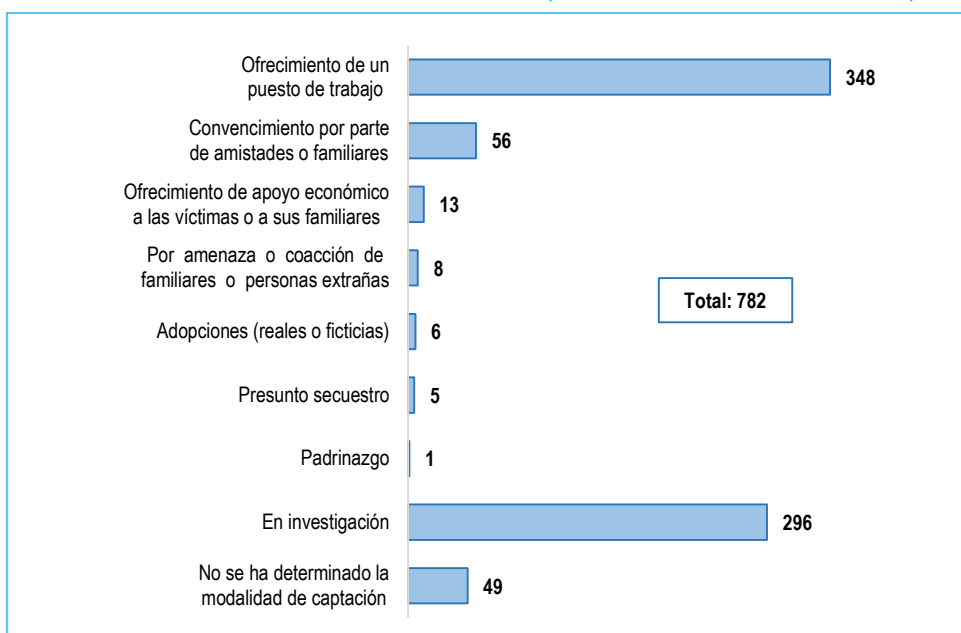
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El ofrecimiento de un puesto de trabajo fue la modalidad más frecuente para captar a las presuntas víctimas de trata de personas; luego el convencimiento por parte de amistades o familiares, entre otros.

GRÁFICO N° 4.31

PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN MODALIDAD DE CAPTACIÓN, 2014



Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.

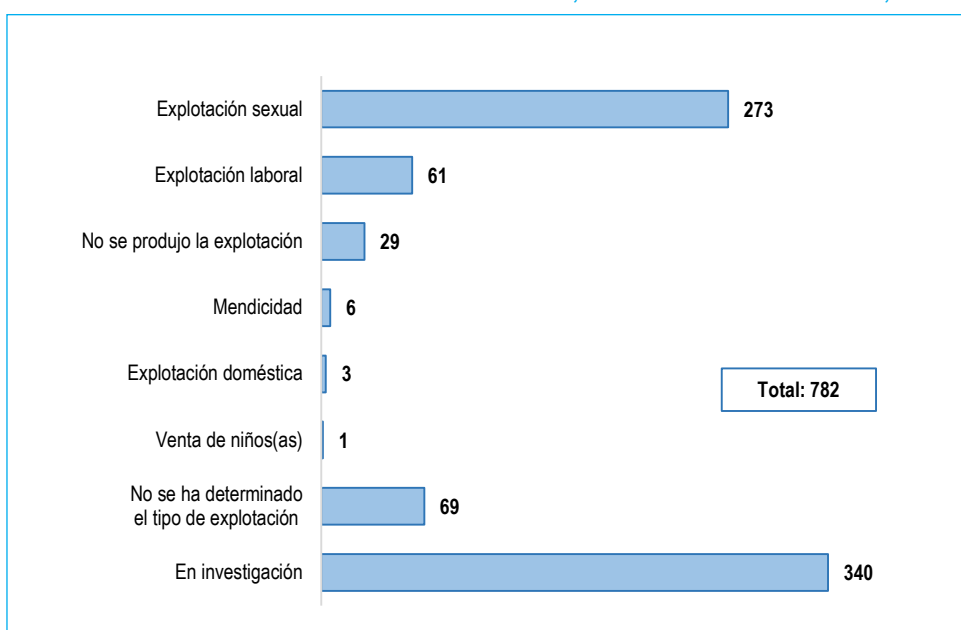
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el año 2014, se registraron 273 casos de presuntas víctimas de explotación sexual y 61 por explotación laboral, entre otros.

GRÁFICO N° 4.32

PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN, 2014



Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

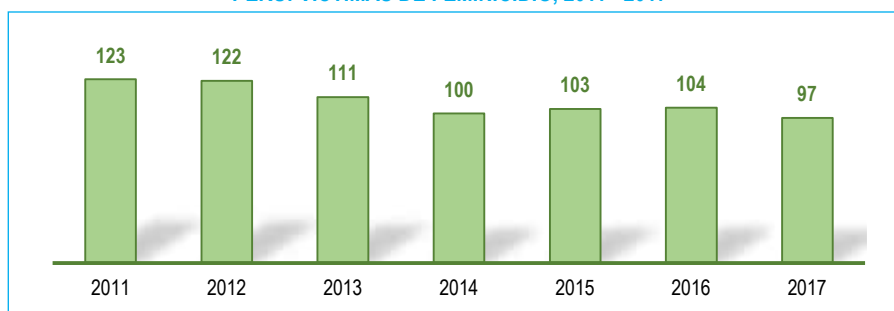
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.10 Femicidio

4.10.1 Total de víctimas

Se han registrado 760 víctimas de femicidio¹⁵ en el período 2011-2017 de acuerdo a la información proporcionada por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

GRÁFICO N° 4.33
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMICIDIO, 2011 - 2017

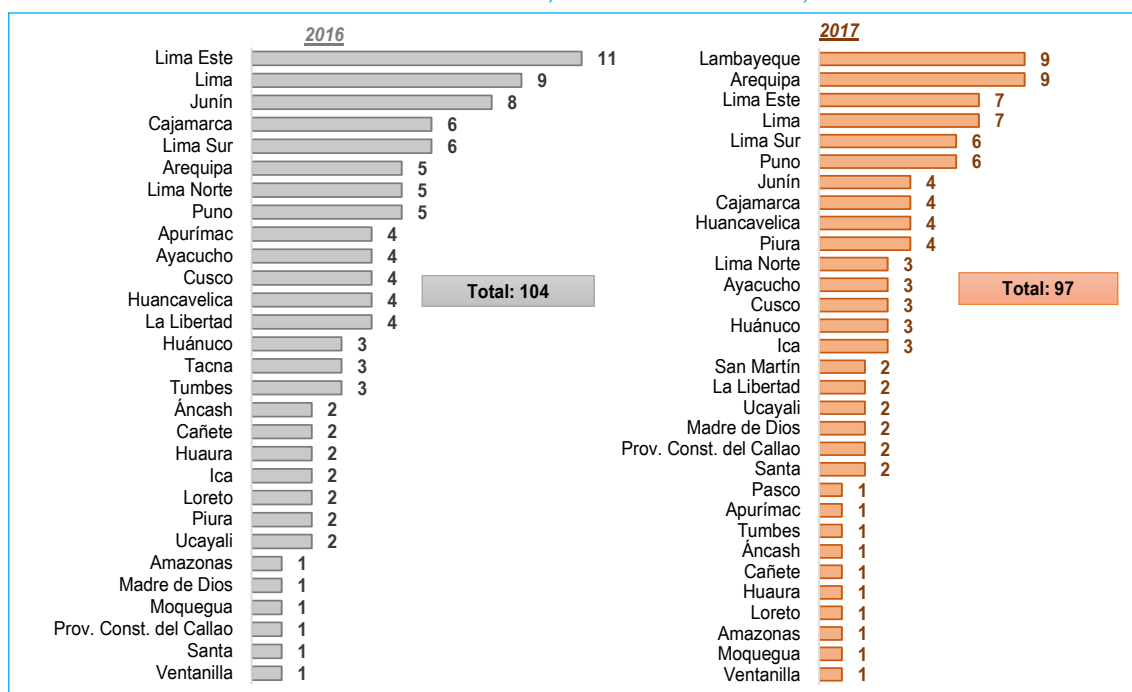


Nota: Información 2016 actualizada al 28 de febrero 2018. Fecha de corte 31/12/2017.
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Distrito fiscal

En el año 2017, los distritos de Lambayeque y Arequipa registraron 9 víctimas de femicidio; siguen Lima Este y Lima (7 víctimas en cada uno).

GRÁFICO N° 4.34
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMICIDIO, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016 - 2017



Nota 1: Información actualizada al 28 de febrero 2018. Fecha de corte 31/12/2017.

Nota 2: Se considera los distritos fiscales que registraron víctimas de femicidio.

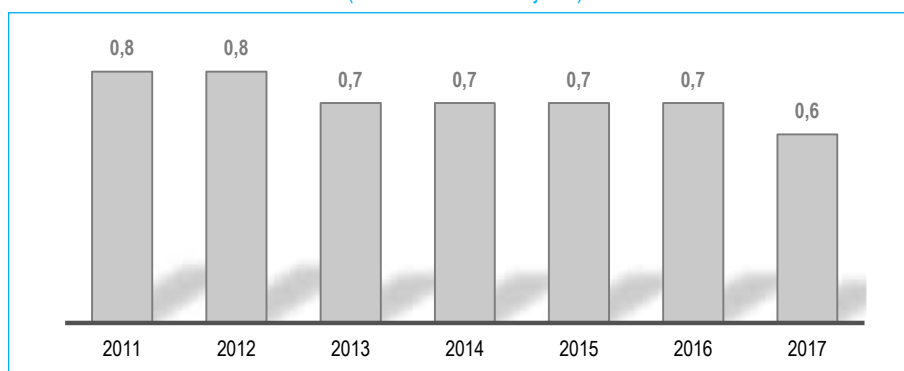
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

¹⁵ El femicidio, definido como la muerte de mujeres a causa de la discriminación de género, constituye la manifestación más cruel que adopta la violencia contra la mujer y representa un grave problema social. Es preciso resaltar que las cifras sobre femicidio son actualizadas periódicamente según los resultados de las investigaciones fiscales, ya que existen casos denominados como "posible femicidio", según reporte del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

4.10.2 Tasa de feminicidio

En el año 2017, la tasa de feminicidio alcanzó 0,6 por cada 100 mil mujeres.

GRÁFICO N° 4.35
PERÚ: TASA DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, 2011 - 2017
(Por cada 100 mil mujeres)



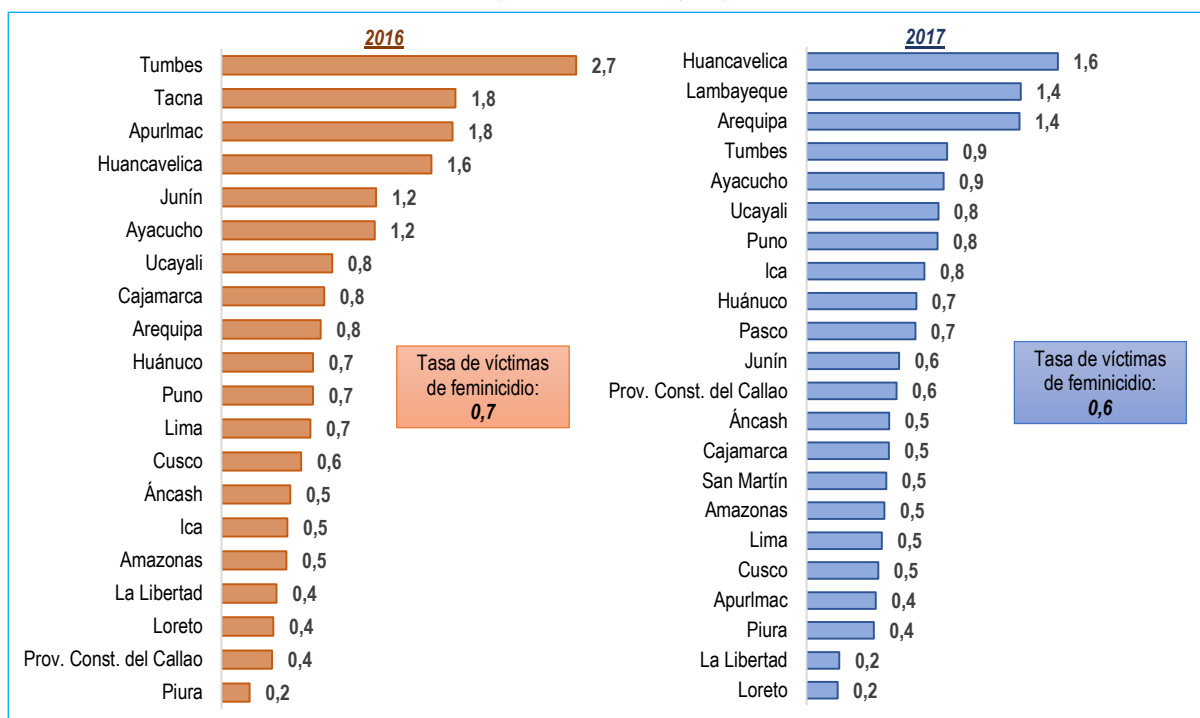
Nota: Información 2016 actualizada a febrero 2018. Fecha de corte 31/12/2017.

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, Huancavelica registró 2 víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres; siguen Lambayeque y Arequipa (1 víctima por cada 100 mil mujeres, cada uno), en el año 2017. Loreto evidencia la tasa más baja de feminicidio.

GRÁFICO N° 4.36
PERÚ: TASA DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016 - 2017
(Por cada 100 mil mujeres)



Nota 1: Información 2016 actualizada a febrero 2018. Fecha de corte 31/12/2017.

Nota 2: Se considera los departamentos que registraron víctimas de feminicidio.

Nota 3: Se considera los departamentos con una población de 100 mil y más mujeres.

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

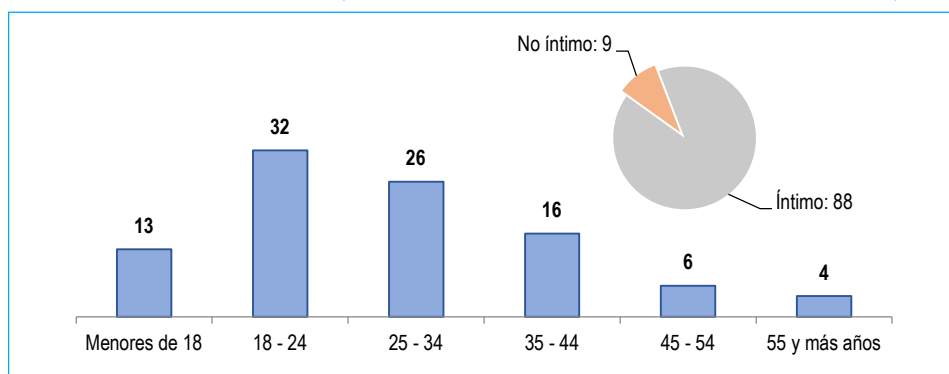
4.10.3 Características de las víctimas

Edad de la víctima y clasificación del hecho

En el año 2017, se aprecia que la mayoría de las víctimas de feminicidio tenían de 18 a 34 años de edad (58 víctimas). Es preciso resaltar que hubo 13 víctimas menores de 18 años de edad.

También se aprecia que 88 casos fueron feminicidios íntimos, es decir, cuando la víctima tenía una relación de pareja o vínculo íntimo/familiar con el homicida.

GRÁFICO N° 4.37
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y CLASIFICACIÓN DEL HECHO, 2017

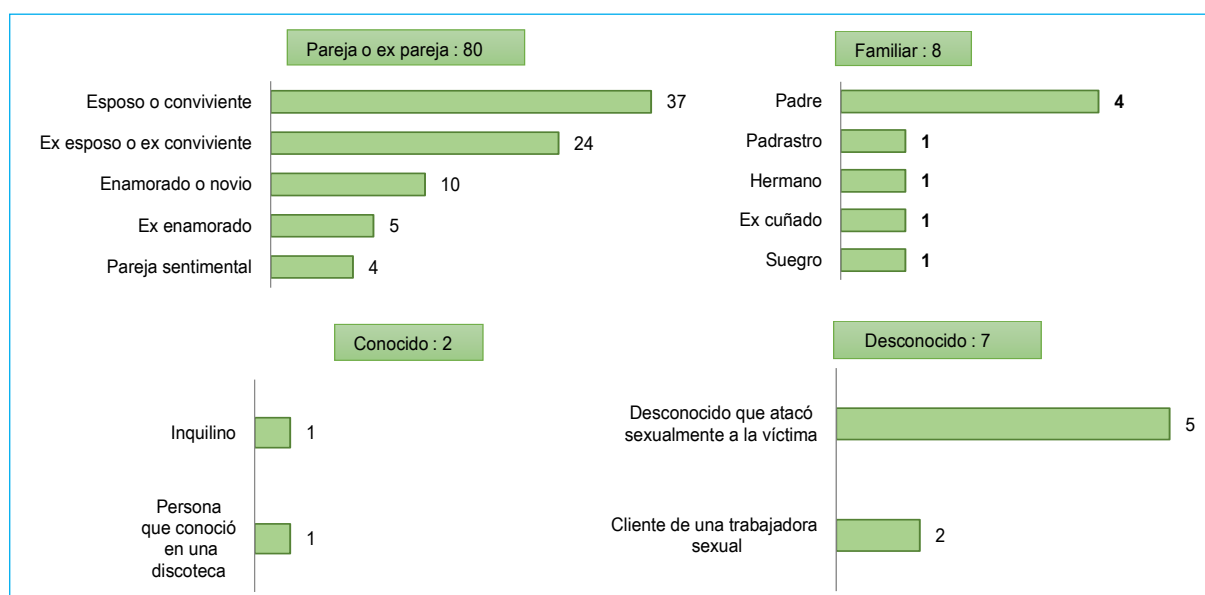


Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Relación de parentesco

Generalmente, las víctimas de feminicidios fueron asesinadas por su pareja o ex pareja (80), el número restante es un familiar, un desconocido o un conocido de la víctima (17).

GRÁFICO N° 4.38
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN PARENTESCO CON EL PRESUNTO VICTIMARIO, 2017



Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

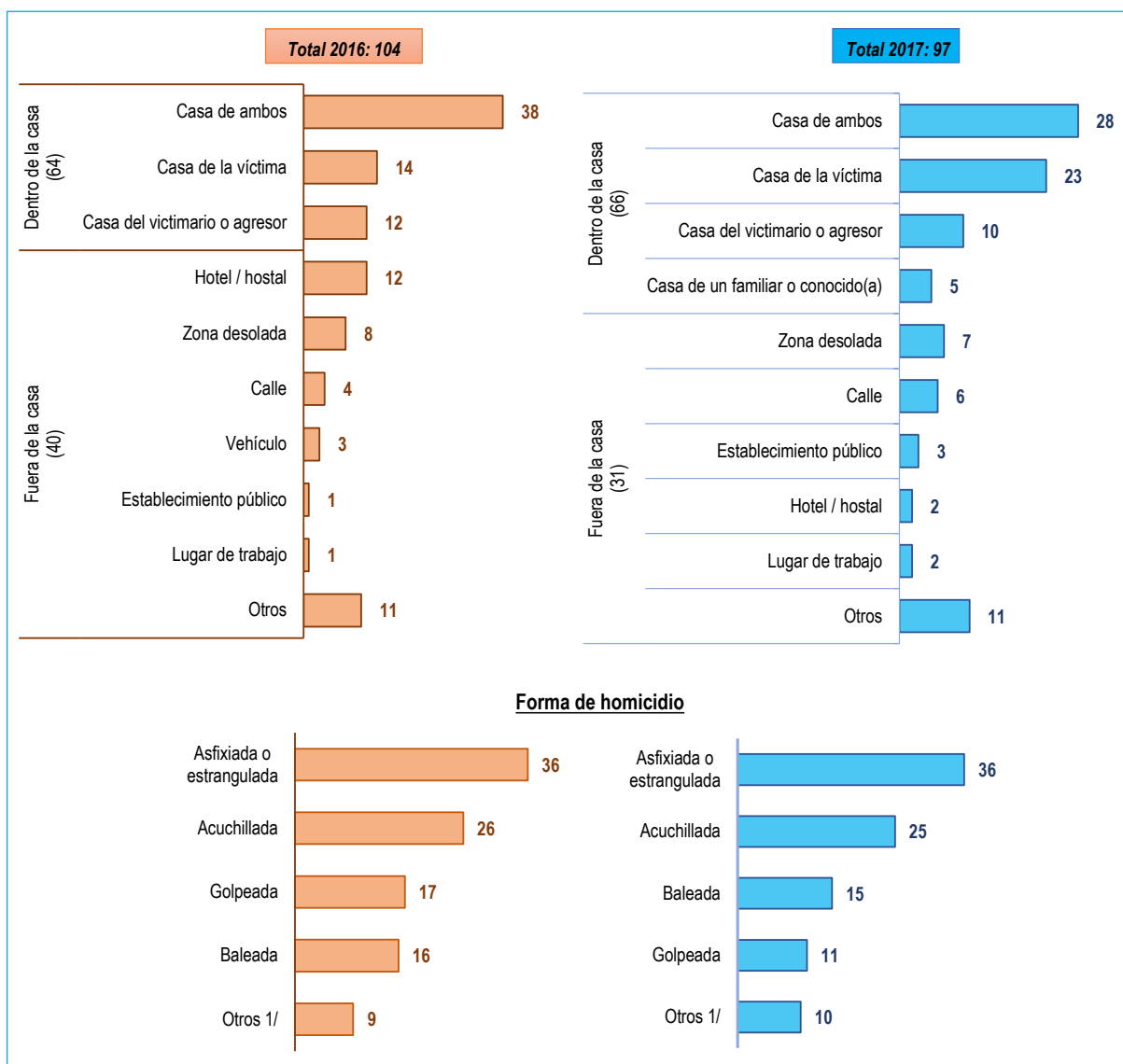
4.10.4 Características del hecho

Lugar de ocurrencia y forma de homicidio

La mayoría de los casos de feminicidio ocurren dentro de la casa (66); también existen otros lugares como casa de ambos, caso del victimario, casa de la víctima, entre otros.

Asimismo, la forma del homicidio más frecuente es la asfixia o estrangulamiento (36) o acuchillamiento (25), entre otras formas.

GRÁFICO N° 4.39
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA Y FORMA DE HOMICIDIO, 2016 Y 2017



Fecha de corte: 31/12/2018.

1/ Incluye: Ahogada, quemada, degollada, traumatismo y no determinado por avanzado estado de descomposición.

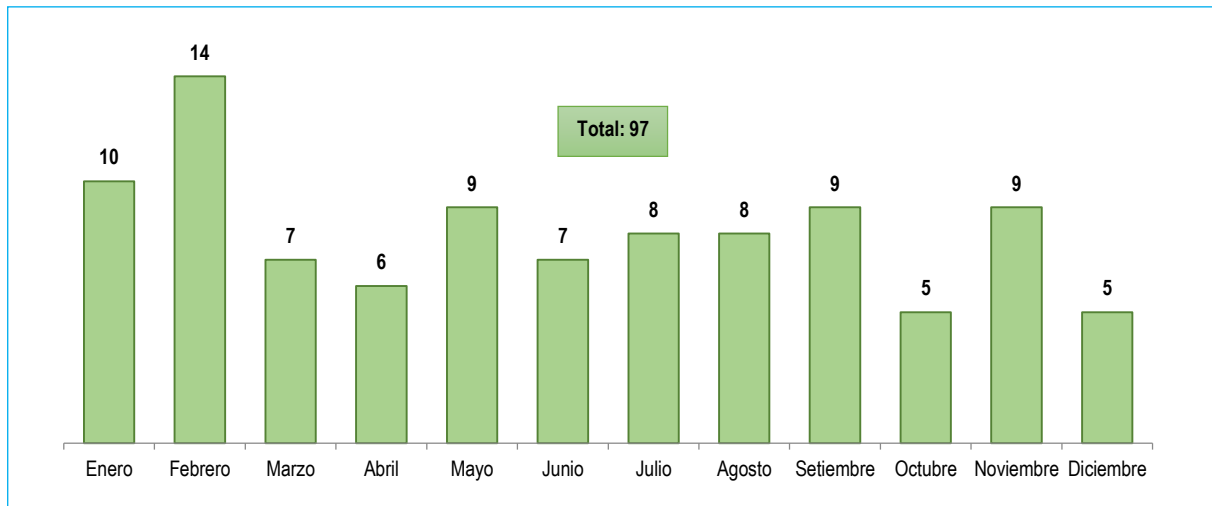
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mes de ocurrencia

El mes de febrero del año 2017 aporta mayor número de casos de feminicidio (14). Los meses que muestran menor número fueron octubre y diciembre (5 víctimas).

GRÁFICO N° 4.40
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN MES DE OCURENCIA, 2017



Fecha de corte: 31/12/2017.

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.